CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. CUATRO

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (VESPERTINA) **Fecha:** LUNES 15 DE AGOSTO DE 1983

S U M A R I O:

CAPITULO

I Instalación de la sesión.

II Lectura del Orden del Día.

III Lectura del Acuerdo de Solidaridad con Chile.

Peticiones de Legisladores.

IV Primer Debate del Proyecto de Ley reformatoria a la Ley de Fomento Industrial. (queda suspenso hasta que se reactualice)

V Primer Debate del Proyecto de Decreto creando - Rentas para las Universidades y Escuelas Poli - técnicas.

VI Clausura de la sesión.

CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. CUATRO

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (VESPERTINA)

Fecha: LUNES 15 DE AGOSTO DE 1983

INDICE:

CAPITULO		PAGINA
I	Instalación de la sesión.	2
II	Lectura del Orden del Día.	2
	Intervención del H. Prado Vallejo, para solicitar que se apruebe por unanimidad el Acuerdo de Solidaridad con Chile.	2 - 4
III	Lectura del Acuerdo de Solidaridad con Chile, presentado por la Comisión.	4 - 5
	INTERVENCIONES DE LOS HH. LEGISLADORES:	
	Fausto Vallejo Escobar.	5 - 6
	Mario Leguísamo Torres.	6 - 7
	Luis Muñoz Herrería.	7 - 8
	Rafael Armijos Valdivieso.	8 - 13
	Jorge Chiriboga Guerrero.	13 - 14
	Salvador Cazar Cadena.	14 - 15
	Gudberto Sigifredo Ortiz	16 - 17
	Hugo Caicedo Andino.	17
	Luis Mejía Montesdeoca.	17 - 19
	Antonio Lara Quiñónez.	19 - 21
	Alejandro Carrión Pérez.	21 - 26
	Marco Proaño Maya.	26 - 28
	Atahualpa Martínez Rosero.	28 - 29
	Eudoro Loor Rivadeneira.	30 - 32
	Reinaldo Yanchapaxi Cando.	32 - 33
	Wilfrido Lucero Bolaños.	33 - 36
	Fausto Vallejo Escobar.	36 - 37
	Julio Prado Vallejo.	37 - 41
	Lectura de la parte resolutiva del Acuerdo.	41
	INTERVENCION DE LOS HH. LEGISLADORES:	
	Julio Prado Vallejo.	41 - 42
	Galo Pico Mantilla.	42 - 44

CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. CUATRO

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (VESPERTINA)

Fecha: LUNES 15 DE AGOSTO DE 1983

INDICE:

CAPITULO		PAGINA
	Fausto Vallejo Escobar.	46
	Salvador Cazar Cadena.	46 - 47
	Pío Oswaldo Cueva.	47
	Aprobación del Acuerdo de Solidaridad con Chile.	47
	Intervención del H. Hugo Caicedo, para solicitar que el llamado al Sr. Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que informe sobre vialidad y telecomunicaciones, sea 4 días despúes de que haya enviado la documentación solicitada.	47 - 50
	Intervención del H. Baquerizo Nazur, para aceptar la propuesta del H. Caicedo.	50
	Intervención del H. Ayala Serra, para solicitar la presencia del Sr. Gerente del Banco Central, con el objeto de que informe sobre el incumplimiento del envio de los datos solicitados.- Pide la comparecencia del Ministro de Finanzas, para que informe sobre el préstamo internacional para el alcantarillado de la ciudad de Guayaquil.	50 - 52
	Intervención del H. Suárez Morales, para pedir que el Ministro de Obras Públicas, informe sobre la rehabilitación de la vía ferréa destruida en la catástrofe del Río Chanchán.	52 - 53
	Intervención del H. Chica García, para solicitar que se degisgne una Comisión, con el objeto de que constate la destrucción de las carreteras de Manabí.- Pide que los funcionarios pertinentes, presenten un informe sobre la recepción definitiva de los cilos de la Parroquia Tosagua.	53 - 54
	Intervención del H. Chiriboga Guerrero, so	

CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. CUATRO

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (VESPERTINA)

Fecha: LUNES 15 DE AGOSTO DE 1983

INDICE:

CAPITULO		PAGINA
	bre el conflicto de la Cía. Embotelladora de Gaseósas S.A., y pide que se oficie al Ministro de trabajo para que informe al respecto. Que el Ministro de Industrias y Comercio informe sobre las razones que tuvo para ceder el 30% de la importación de azúcar a las embotelladoras de gaseósas.	54 - 58
	Intervención del H. Pico Mantilla, para solicitar al Ministro de obras Públicas presente la nómina de los contratos de julio y agosto del presente año.	59
	Intervención del H. Rivas Ayora, para referirse al estado de las carreteras que unen - Cuenza y Azogues.- Pide que se considere la cantonización de El Triunfo y La Troncal.	59 - 60
	Intervención del H. Féliz Navarrete, para solicitar que el Ministro de Obras Públicas informe sobre la construcción de los puentes - del Aguarico y del Coca.- Que el Ministro de Salud informe sobre el Hospital de Lago Agrio.	60 - 62
	Intervención del H. Córdova Malo, para pedir que se oficie al Presdiente de la Junta Monetaria, con el objeto de que informe, por qué de les está quitando los intereses a los usuarios del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.	62 - 63
	Intervención del H. Lara Quiñónez, para pedir que el Sr. Ministro de Trabajo informe sobre el pago de utilidades de la Cía. HOSPITAL, - que construyó el Hospital "Delfina Torres" en Esmeraldas.	64
IV	2º punto del Orden del Día.- Primer Debate - del Proyecto de Ley Reformatoria al Ley de Fomento Industrial.	64
	Intervención del H. Loor Rivadeneira, para pe	

CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. CUATRO

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (VPESRTINA)

Fecha: LUNES 15 DE AGOSTO DE 1983

INDICE:

CAPITULO		PAGINA
	dir que se postergue el estudio de este Pro - yecto, porque tendría que ser reactualizado y anexadas algunas Leyes a que hace referencia.	65 - 66
	Intervención del H. Pico Mantilla, para sugerir que se reparta el documento llamado "Enfoque a las Reformas a las Leyes de Fomento".	66
V	3º punto del Orden del Día.- Primer Debate del Proyecto de Decreto creando Rentas para las - Universidades y Escuelas Politécnicas.	66 - 67
	Lectura del oficio enviado por el H. Mejía.	67
	Lectura de la parte resolutiva.	67
	INTERVENCION DE LOS HH. LEGISLADORES:	
	Galo Pico Mantilla.	67 - 68
	Eudoro Loor Rivadeneira.	68
	Luis Mejía Montesdeoca.	68 - 69
	Edgar Garrido Jaramillo.	69
	Luis Mejía Montesdeoca.	69 - 70
	Edgar Garrido Jaramillo.	70
	Vicente Burneo Burneo	70 - 71
	Rodrigo Suárez Morales	71 - 72
	Rodolfo Baquerizo Nazur.	72 - 73
	Mario Leguísamo Torres.	73 - 75
	Franklin Moreno Quezada.	75
	Eudoro Loor Rivadeneira.	76 - 77
	Luis Mejía Montesdeoca.	77
	Eudoro Loor Rivadeneira.	77 - 78
	Galo Pico Mantilla.	78
	Julio Prado Vallejo	78
	Salvador Cazar Cadena.	78
	Luis Mejía Montesdeoca.	79
	Mario Leguísamo Torres.	79
	Medardo Mora Solórzano.	79 - 80
	Jorge Chiriboga Guerrero.	80
	Antonio Lara Quiñónez.	80

CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. CUATRO

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (VESPERTINA)

Fecha: LUNES 15 DE AGOSTO DE 1983

INDICE:

CAPITULO		PAGINA
	José Chica García.	80 - 81
	Gudberto Ortiz.	81
	Pío Oswaldo Cueva.	81
VI	Clausura de la sesión.	81

ARCHIVO

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los quince - días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, bajo la Presidencia del H. señor GARY ESPARZA FABIANY, Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes, se instala la Sesión Vespertina de Congreso Ordinario, siendo las diecisiete horas - treinta minutos de la tarde.----------

En la Secretaría actúa el señor Doctor Carlos Jaramillo Díaz, - Prosecretario de la H. Cámara Nacional de Representantes.-------

Concurren los siguientes HH. señores Representantes:----------

ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL
AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO
AYALA SERRA JULIO O.
BACA CARBO RAUL
BAQUERIZO NAZUR RODOLFO
BOWEN CAVAGNARO RICARDO
BURNEO BURNEO VICENTE
CAICEDO ANDINO HUGO
CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO
CARRION PEREZ ALEJANDRO
CAZAR CADENA SALVADOR
CLAVIJO MARTINEZ EZEQUIEL
CORDERO ESTRELLA VICENTE
CORDOVA MALO ARTURO
CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO
CHAMOUN SAKER JUAN
CHICA GARCIA JOSE
CHIRIBOGA GUERRERO JORGE
DAVALOS DILLON PABLO
DAZA PALACIOS FRANCISCO
FALQUEZ BATALLAS CARLOS
FELIX NAVARRETE NELSON
GARRIDO JARAMILLO EDGAR
GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS
GONZALEZ REAL GONZALO
KUBES WEINGART VILEM
LARA QUIÑONEZ ANTONIO
LEGUISAMO TORRES MARIO
LOOR RIVADENEIRA AUDORO
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
LLERENA MARQUEZ CARLOS J.
MARQUEZ MORENO RAFAEL
MARTINEZ ROSERO ATAHUALPA
MEJIA MONTESDECOA LUIS
MONCAYO PERLAZA VICTOR
MORA SOLORZANO MEDARDO
MORENO QUEZADA FRANKLIN
MOSQUERA MURILLO PEPE M.
MUÑOZ HERRERIA LUIS
NICOLA LOOR GABRIEL
OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES
ORDOÑEZ MONSALVE TEODORO
ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO
PICO MANTILLA GALO
PIEDRA ARMIJOS ARTURO
PLAZA CHILLAMBO GILBERTO
PRADO VALLEJO JULIO
PROAÑO MAYA MARCO A.
REAL ASPIAZU JUAN MANUEL
RIVAS AYORA EDUARDO

.../..

.../..

ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO
SUAREZ MORALES RODRIGO
VALDÈZ CARCELEN ARQUIMÈDES
VALDIVIESO EGAS CESAR
VALENCIA VAZQUEZ MANUEL
VALLEJO ESCOBAR FAUSTO
VELIN RIVADENEIRA TIMOTEO
YANCHAPAXI CANDO REINALDO
ZAMBRANO GARCIA JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, por favor constate el - quórum reglamentario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, existen en al Sala cuarenta y dos HH. Representantes. Por lo tanto existe el quórum - reglamentario.----------

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, existiendo el quó - rum reglamentario, queda instalada esta sesión.- Dé lectura al Orden del Día, señor Secretario.----------

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- El Orden del Día, es el siguiente:.- 1.- Debate del Proyecto de Acuerdo de solidaridad con el pueblo de Chile.- 2.- Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Fomento Industrial.- 3.- Primer Debate del Proyecto de Decreto creando Rentas para las Universidades y Escuelas Politécnicas.- Primer Debate del Proyecto de Ley de Minería.- 5.- Aprobación de los siguientes Tratados Internacionales: a) Acuerdo - Básico de Cooperación Científica y Tecnológica entre Ecuador y Brasil; b) Convenio de Coopreación Cultural suscrito con el Gobierno de Venezuela; c) Ajuste Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Tecnológica entre Ecuador y Brasil.- Hasta aquí el Orden del Día, señor Presidente. Sin embargo, me permito recordar que existe el asunto relativo al original del Pro - yecto de Ley Reformatoria de la Constitución.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Representantes, habiéndose procedido a la lectura del Orden del Día....Sí, H. Prado.----------

EL H. PRADO VALLEJO.- Señor Presidente, yo me congratulo de que la Comisión de Mesa y usted, hubiesen puesto en el primer punto

.../..

.../..

del Orden del Día, el Acuerdo de solidaridad con el pueblo de - Chile. Debo hacer conocer a los colegas de esta Cámara, que la Comisión que usted nombró el día jueves, con el objeto de examinar el Proyecto de Resolución que sobre este punto me fue grato presentar a la Cámara, se reunió el día viernes y analizó en - sus diferentes aspectos el Acuerdo que había sido propuesto. Y como resultado de un intercambio de ideas y puntos de vista sobre este Acuerdo, la Comisión llegó a un consenso y por unanimidad fue aprobado el Proyecto de Resolución, que el mismo día - viernes de la semana pasada, entregué en manos de la Secretaría. El proyecto, señor Presidente, no tiene reformas sustanciales - al proyecto que me fue honroso presentar el día viernes. Sin embargo, hay algunas adiciones propuestas en la Comisión, y que - fueron aceptadas por unanimidad, así como el hecho de que fuese reajustado en el texto, de manera formal, para que esa solidaridad del pueblo ecuatoriano hacia el pueblo chileno, quede perfectamente establecida. Y, creo que es indispensable, señor Presidente, que en la tarde de hoy aprobemos este Acuerdo de solidaridad al pueblo de Chile; porque después de los tristes y dolorosos acontecimientos del día jueves en la Cuarta Jornada Cívica convocada por los sectores democráticos de este país, para - repudiar la dictadura del General Pinochet; este es el momento de apoyar esos esfuerzos del pueblo chileno, para institucionalizar la democracia en el hermano pueblo del Sur. La Cámara tiene que convencerse de que las resoluciones deben ser oportunamente aprobadas, para que tengan el eco deseado, y es este el - instante de que se apruebe esa solidaridad al pueblo chileno, - después de los desafueros cometidos con el Gobierno represivo - del General Pinochet, el jueves de la semana pasada, donde se - han producido más de viente y cinco muertos y cerca de dos centenares de heridos, con mil quinientos presos políticos, que el señor Pinichet ha procedido a capturarlos y a reprimirlos, simplemente por su grito de libertad y de rechazo a un Gobierno - que pretende perpetuarse indefinidamente en el Poder. La represión violenta ocurrida en Chile, los muertos y heridos de la - Cuarta Jornada Cívica, exigen al pueblo del Ecuador que demuestre su plena solidaridad al hermano pueblo de Chile; y que esta

.../..

.../..

Cámara, interpretando los sectores políticos libertarios de este país, y haciendo honor al compromiso de defender los valores de la persona humana y el derecho a autodeterminarse de los pueblos, demuestre su contrariedad y rechazo a lo ocurrido en la - Cuarta Jornada Cívica, bajo la represión del Gobierno dictato - rial de Pinochet. Pienso una cosa más, señor Presidente; y por - eso es que la Comisión nombrada por usted, llegó a un acuerdo - pleno, para que este Acuerdo sea aprobado por unanimidad si es - posible; porque ese es el impacto y sería el mejor ejemplo para el pueblo chileno, si la Cámara lo aprueba por aclamación y por unanimidad. No se trata de ganar una votación; se trata de expresar la voluntad de esta Cámara, reflejando el pensamiento del - pueblo ecuatoriano. En definitiva, señor Presidente, nos es grato a la Comisión, hacer una vez más la presentación de este Acuerdo aprobado en la Comisión por unanimidad, que demuestra la solidaridad del pueblo ecuatoriano en estos momentos difíciles para el pueblo de Chile; y pido a la H. Cámara, que lo apruebe si es posible por unanimidad, dando respaldo a los sentimientos que - ese Acuerdo contiene.- Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, dé lectura al Acuerdo entregado por la Comisión.----------

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO.- El Acuerdo es del tenor siguiente:.- "La - Cámara Nacional de Representantes.- Considerando:.- Que los sectores democráticos de Chile, convocaron para el 11 de agosto, - una nueva jornada cívica, con el propósito de condenar la política represiva y de violación a los derechos humanos del Gobierno del General Pinochet y de exigir el restablecimiento de la democracia, al cabo de diez años de dictadura;.- Que el Gobierno chileno continúa impidiendo el retorno de los líderes políticos, - Parlamentarios y clasistas de Chile y pretende continuar en el - poder contra la voluntad del pueblo chileno;.- Que en septiembre de 1979, la H. Cámara Nacional de Representantes condenó la violación a las libertades públicas por la dictadura del General Pinochet;.- Acuerda:.- Expresar su solidaridad al hermano pueblo -

.../..

.../..

chileno en estos momentos difíciles que atraviesa y manifestar su simpatía por los esfuerzos que los sectores democráticos están efectuando para alcanzar el pronto restablecimiento de la - democracia chilena; y, .- Formular votos porque el pueblo chile no alcance sus anhelos de un pronto restablecimiento de sus instituciones democráticas y del ejercicio del derecho a elegir libremente a sus mandatarios legítimos.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Terminó, señor Secretario?.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Hasta ahí el texto del Proyecto de acuerdo.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Representantes, en consideración el Proyecto de Acuerdo dado lectura por Secretaría...-Sí, sobre el tema que nos ocupa, tiene la palabra el H. Fausto Vallejo, - sobre el Acuerdo que se ha dado lectura.----------

EL H. VALLEJO ESCOBAR.- Sí, señor Presidente, precisamente sobre el Acuerdo de Resolución que se ha dado lectura, me voy a - permitir realizar algunas consideraciones. En el Acuerdo cons - tan dos puntos: el uno que dice "expresar", y el otro que indica "formular" . Es lógico, debe empezarse el Acuerdo de Resolución, condenando la dictadura del General Pinochet. Como muy bien lo decía el Legislador Prado Vallejo, existen nuertos, heridos, presos, por el solo hecho de que el pueblo chileno exterioriza sus sentimientos de amplia libtertad. Por lo mismo, señor Presidente, considero que debe empezarse condenando la dictadura del General Pinochet. Luego, señor Presidente, miro yo - una palabra en donde dice: "por los que atraviesa y manifestar su simpatía", creo que esta palabra "simpatía" no está bien utilizada, señor Presidente; no se trata de un torneo de belleza, tendría que buscarse otra palabra. Por ejemplo la palabra "formular votos porque el pueblo chileno"; la palabra "porque", tiene que ir unida. "porque" -no es interrogación- el pueblo chileno alcance sus anhelos"; también quisiera que se busque otra - palabra, para esa clase de resolución. Por fin, señor Presidente, quiero realizar mis observaciones con respecto a los considerandos. Se habla del "11 de agosto", pero de qué año?, se - indica que "los sectores democráticos de Chile convocaron para el 11 de agosto", pero no se indica el año, señor Presidente.

.../..

.../..

Es necesario establecer el año de esa fecha gloriosa. Luego, señor Presidente, considero que debe suprimirse la "coma" después del tercer considerando, en donde se dice "Que en septiembre de 1979, la H. Cámara Nacional de Representantes". Por fin desearía que se ponga: "Condenar la dictadura de la masacre del General Pinochet"; esto en el primer Acuerdo, señor Presidente -vuelvo a repetir- que se utilice la palabra "condenar".- Nada Más, señor - Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Mario Leguísamo, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. LEGUISAMO TORRES.- Señor Presidente, el día jueves, por - unanimidad en definitiva, en principio se resolvió aprobar la proposición del H. Julio Prado; sin embargo hubo divergencias, sencillamente por los términos que debíamos emplear. Mucha preocupación de los colegas, afirmando que había que ser muy cuidadosos en los términos empleaods. Mientras nosotros debatíamos esa circuntancia aquí; en Chile, en el hermano pueblo de Chile, ocurría una desastroza situación: niños msacrados, mujeres masacradas; - ahí está coartada la libertad de expresión. Yo, prácticamente me he resistido a creer que sea verdad aquello que múltiples medios de difusión nos social nos traen ahora. Está prohíbido inclusive manifestar el desacuerdo con la dictadura de Pinochet, através - de sonidos generados por cacerolas vacías. Asombrosó, señor Presidente, que la policía arroje bombas lacrimógenas en el interior de humildes habitaciones; asomboroso, señor Presidente, que des- de helicópteros se bombardee con bombas lacrimógenas al pueblo. Con verdadero dolor he constatado cómo esta sanguijuela de América, está todavía ávida de sangre; he constatado cómo existen veintiocho muertos, más de cien heridos y mil quinientos detenidos. Es hora, señor Presidente, que nosotros llamemos al pan, pan y - al vino, vino; y si es aquí tenemos que condenar a los traidores del pueblo americano, que lo condenemos en los propios términos, en las propias expresiones. Me parece que el Acuerdo, en general está bién concebido; pero los términos están bastante tibios, si tomamos en cuenta la realidad vigente. Totalmente conforme con - lo manifestado por el H. Fausto Vallejo. Dentro del Acuerdo, yo creo que debemos ser bastante específicos, señor Presidente. Yo

.../..

.../..

propongo que la primera parte del Acuerdo quede así: "Condenar - la masacre de niños, mujeres y hombres chilenos, efectuada los - días 11 y 12 del mes en curso". Yo creo que la masacre es masa - cre, y así tenemos que denunciarlo; y luego, señor Presidente, - mucho se ha hablado del Parlamento Andino. Creo que nuestros homólogos en hermanos países, estarán pendientes de esta situación; en consecuencia, propongo que se añada lo siguiente, como última parte del Acuerdo: "Exhortar a los integrantes del Parlamento Andino para que respalden los esfuerzos del pueblo chileno, ten - dientes a la restauración del sistema democrático". Que sea este Parlamento, señor Presidente, el que lance otro grito de la independencia en el siglo XX, exhortando a nuestros colegas, a nuestros homólogos de otras naciones, para que sumen sus esfuerzos - para la restauración de la vida democrática en el pueblo de chile.- Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Luis Muñoz, sobre el tema que estamos tratando.----------

EL H. MUÑOZ HERRERIA.- Señor Presidente, señores Legisladores; realmente una de las cosas más acertadas que en este momento está haciendo el Parlamento ecuatoriano, es dar el repaldo al pueblo chileno. Evidentemente, que hay gentes que hasta hoy defienden este régimen; pero los hombres que amamos la paz, señor Presidente, estamos en desacuerdo con todo método de represión violenta. Por lo tanto, señor Presidente, expresamos nuestra solidaridad con el pueblo chileno, y creemos que la propuesta hecha - por el compañero señor Leguísamo, no debe ser solamente al Parlamento Andino, sino también que se ha presentado en Latinoamérica, no son aislados, señor Presidente y señores Legisladores. Yo pienso que es un deber de los Parlamentarios ecuatorianos, por una - sensibilidad humana ante todo, y porque no se puede tolerar que la represión sea una forma tan violenta, atentando contra los sagrados principios que tienen los individuos, Además, dictaduras que han sido aquí en el Cono Sur, tan violentas en su represión; esto ha significado que los pueblos conscientes de las responsabilidades que tienen en su solidaridad espiritual, se manifies - ten. Y el pueblo ecuatoriano, que siempre ha dado muestras de un gran respaldo a tesis que son justas, yo pienso, señor Presiden-

.../..

.../..

te, que sin distingos políticos, ya es hora de condenar estos - actos de violencia que suceden en todas partes del mundo y especialmente en áreas de aquí de Latinoamérica. Por lo tanto, señor Presidente, con la indicación que hice, mi resplado total - al Acuerdo.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Legislador Rafale Armijos.---------

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO.- Señor Presidente, señores Legisladores; intervine cuando se presentó este Acuerdo, señor Presidente, en función de lo que podía pasar. La redacción, ahora es de lo que ya ha pasado, o sea es un Acuerdo distinto; estaban muy bien informados en esta materia y sabía lo que iba a pasar; en todo caso es otro Acuerdo. Se nombró la Comisión para un Acuerdo, y hay una resolución sobre otro asunto, de la misma Comisión. Bien, yo entiendo que son malas las dictaduras en todos - los países, señor Presidente; pueden ser malas en Chile, como - deben ser malas y son pésimas en los países de izquierda. Nos - acordamos de los derechos humanos, del dolor de la gente de estos países; y de los de allá, de los que sufren diariamente?, - ya las clases que inclusive antes los defendían, los obreros de Polonia con su líder, etc, de eso jamás. Nosotros tenemos diplomáticos que generalmente defienden solamente el lado izquierdista, se han olvidado completamente de los demás, de los países - serios, de los países que no son izquierdistas, lo hemos demostrado. Yo lo he combatido aquí en esta Cámara, seriamente, y he combatido algunas actitudes del Gobierno, por esa actitud iz - quierdista, que a mi juicio, es el mayor de los males que ha - ocasionado en este país. Ejemplos: Estábamos en vísperas de lo que iba a pasar, todo el mundo sabía de este asunto de paquisha, muy bien, vinieron algunos diplomáticos nuestros, entre ellos - el Embajador Sevilla, que yo no tengo el honor de conocerlo, acabaron con Chile, con Argentina, con el Brasil, el triángulo - máldito, etc. etc. A los pocos días, Paquisha, por mediadores, y hay que hablar estas cosas claras, porque ya en reserva se - guardan los papeles, se olvida y no se sabe nada más. Cuáles - son los resultados?, hasta hoy no sabemos qué está pasando en - la Cordillera del Cóndor y cuáles son los resultados. De eso tenemos de verdad, del dolor nuestro, sin descuidar el dolor aje-

.../..

.../..

no; pero lloremos primero, si hay que llorar lo nuestro. Primero la Patria, primero el Ecuador, señor Presidente. Bien, qué afán de indisponernos, señor Presidente, con países tan importantes ? Para mí es tan importante el asunto que se relaciona con los Estados Unidos, como el de Chile, por distintos razonamientos: Con Chile hemos mantenido, señor Presidente, una amistad y una hermandad especialísima. Tuve el honor de estar en Chile en los años 40, 41, 42; entonces cursaba la Escuela Militar de San Bernardo, en el curso de Tenientes y de Capitánes, estuve algunos años y conozco muy de cerca ese ambiente; y todos los ecuatorianos, creo que no hay un ecuatoriano que diga que alguna vez ha dudado de la hermandad, del afecto, del cariño de Chile; de Chile de todos, no del señor Pinochet ni del señor Allende; del pueblo chileno, señor Presidente. Bien, ayer ocurrió lo mismo, ahora seguramente los herederos del señor Allende, hacen y provocan esascosas, habría que saber la verdad, una verdad a través de documentos oficiales de la Cancillería, lo tienen acoquinado al señor Canciller, lo llaman al teléfono y le dicen: "bueno señor, qué le parece este Acuerdo?, si ha de estar muy bien doctor, porque usted sabe, usted es un maestro, también yo sé". Yo tengo una cordialidad especialísima, especialísima y una amistad de muchos años con el señor doctor Prado, pero con el límite de los sentimientos y de los criterios que debe tener cada persona de acuerdo a su experiencia y de acuerdo a sus conocimientos. Bien, yo no puedo aceptar, el decir y hablar porque sí de Chile, sin tener documentos oficiales. Para esto deberíamos pedir la concurrencia del Canciller de la República acá. Yo pido concretamente, señor Presidente, para saber sí es cierto; yo tengo la impresión, al señor doctor Valencia lo vengo notando medio tímido, medio escurridizo en estos problemas. La Comisión Internacional pasada, lo tenía del cuello, ahora el doctor Prado, también. Yo creo que el Canciller de la República tiene que manejar las relaciones del Estado. De acuerdo con lo que dice la Constitución de la República, le corresponde al Presidente de la República dirigir la política internacional, aquí no, cualquier Acuerdo, cualquier papelito ya de lo que ha pasado o de lo que va a pasar; somos hasta brujos. Ahora estamos yendo a aprobar un informe de al

.../..

.../..

go que ha pasado el otro día, de algo que iba a pasar. Bien, qué afán hay, señor Presidente, de indisponernos con un pueblo o con las autoridades militares de Chile?, tan afectuosas para el Ecuador, que las pruebas están al tanto. Vea usted, el año 41, uno de los pocos países que alguna relación tenía con el Ecuador - una relación amistosa, eran los chilenos, y así pues puedo seguir una historia larguísima, señor Presidente. Para algo sirven los antecedentes, la amistad no es para traicionarla, señor Presidente; la amistad es para estimularla, para quererla, para acercarla. Por qué, qué afán tenemos de pelearnos nosotros con un país mediador?, ninguno, ponerle más problemas al Gobierno; será, no será; es al país que lo están liquidando. Vea cómo lo - bienen liquidando, los que dicen que son diplomáticos, hace tiempo atrás. Ahí está el asunto Paquisha, ahí está el Pacto Andino, sólo fracasos, fracasos y fracasos; y hasta lo hemos presidido ese Parlamento. Creo que no existe ningún Decreto que diga que existe el Parlamento, pero ahí está; sólo errores, sólo tragedia para el comercio del Ecuador. Qué beneficio se ha sacado? nada, señor Presidente, esa es la verdad. La verdad que está en los diarios del país, y lo tendrá que decir la Historia, toda - la vida; eso es una estafa, y así una serie de circunstancias. Qué afán, señor Presidente, de indisponernos con el Gobierno de los Estados Unidos de América?, yo no sé qué perseguirán?, vivimos en la esfera del Pacífico, sabemos muy bien que es una gran potencia los Estados Unidos, que nuestras relaciones son más - cercanas a ellos, etc. Yo, particularmente he educado a todos - mis hijos allá, y tengo la gratitud permanente y especialísima, sin haber tenido Becas ni de allá ni de acá; pero agradezco lo bien que han hecho en formar a mis hijos. Estamos todos los días con ellos, la otra ocasión pasada, acabar con los Estados Unidos, acabar con el "Tríangulo maldito", como decía el señor Sevilla y alguien aquí. Bien, el Triángulo maldito, tenía que recibir nuestros problemas acá en los Estados Unidos, todos los - préstamos, la deuda externa. Insultan, y al día siguiente la Comisión a pedir dinero y ha hacer esto. Qué pasó con Inglaterra?, justo al día siguiente del problema, de Acuerdos y todo, va el Canciller, que tanto le gustaba pedir dólares, un Canciller no

.../..

.../..

sé cuanto, un Ministro de Finanzas, -perdón- que hasta no ha - comparecido a la historia, ni a explicar qué es lo que ha hecho con la plata, ni cosa por el estilo. Bien, algún día me imagino que vendrá. Cuando con convergencia o sin convergencia, la gente decente, la gente de carácter, a cada cual lo que le deba decir. Qué es lo que pasa?, estamos arando en el mar, aquí estamos desvíados completamente. En vez de ocuparnos de problemas del - Ecuador, señor Presidente, amamos los problemas ajenos. Todo lo que hacen las potencias de la extrema izquierda, eso sí está - bien hecho. Allá, cuál es la vida de los estidiantes?, una vida de tragedia, una vida de esclavitud, una vida miserable. He visitado varias veces a los estudiantes en la "Patricio Lumumba" en Moscú, etc. "Y está enseñado aquí, hasta cuándo quiere que - darse?" "Señores hasta cuando terminen los cursos, yo estoy desesperado, de aquí me iría aunque sea a nado, sabiendo que me - voy a ahogar". Esa es la verdadera situación. Por eso cuando - vienen acá son gente modelo, son gente correctísima y son grandes profesionales, pero no siguen ningún mal ejemplo; nos quíen enseñar a través de ciertos personajes lo que allá ya lo - han proscrito. Cuando vinieron con el problema de las tierras, esta cuestión de la Reforma Agraria, allá ya no había eso, co - menzaron a importar productos, otra vez la propiedad privada; y aquí sigue la historia, sigue la historia; y somos atrasados en emplear los métodos. En el fondo, en muchos casos para hacerse propaganda, no sé en qué sector, en qué lindero; yo no acuso a nadie personalmente, pero lo hace la historia. Estamos en una - época difícil, y generalmente los políticos, generalmente, con honrrosísimas excepciones, traen sus proyectos, etc. etc. Pero no dejarán de haber otros Proyectos de tipo estrictamente electorero, y tienen que salir a hacer ataques afuera, señor Presidente; aquí no, porque aquí tenemos que hacer Proyectos para beneficio del país, señor Presidente, no para beneficiarnos nosotros, de ninguna manera; eso me parece lo correcto y lo práctico. Por qué indisponernos con la gente?, con nadie, ni con la - Unión Soviética, que creo que dice que representa el señor Chiriboga, por lo menos así le oí hace un rato. Aquí hemos tenido Legisladores de primera categoría, de máxima calidad patrióti -

.../..

.../..

ca, que han sido mis compañeros a mucho honor. como Pedro Saad, por ejemplo. Perdo Saad, admirado de todo el mundo, un hombre de qué calidad, un hombre de qué capacidad, de qué conocimientos; y de qué patriotismo, el señor Pedro Saad. Y así enumeraría una cantidad de ilustres hombres de izquierda que han estado aquí, que hemos tenido el honor de contar con su amistad, y yo la cuento - hasta ahora. Con el señor Saad, allá desde la tumba, y con los - que viven, converso con ellos cada vez que tengo la suerte de poder conversar. Bien, yo creo que civilizadamente se puede entender una persona, sin gritar, con eso no se compone nada, señor - Presidente. Tenemos que dar soluciones, decir la verdad, decirla con sentimiento, decirla con sinceridad, cuando se trata del país y de los problemas fundamentales del país. Aquí buscándonos problemas en una situación tan difícil, en lo económico, qué sentido tiene señor Presidente?. A uno no lo elijen de Embajador para que vaya a ponerle problemas al país. Alguna vez, en una carta - del Partido, siendo Director de mi Partido, le decía al señor - Presidente Roldós: "Usted haría muy bien eliminando del medio exterior a una serie de personas que no están de acuerdo seguramente por su propio criterio, porque el que está arriba, quien quiera que sea, tiene que tener criterio de ecuatoriano cuando se - trata de las tesis internacionales. Yo no tengo ningún inconveniente con los señores comunistas, a mí me importa un comino, yo pienso en mis ideas, yo soy un hombre católico, y así me he de - morir. Yo soy un hombre de derecha, de la derecha política, y así permaneceré; dentro o fuera de mi Partido, me moriré con mis principios de derecha. Pero ellos quieren impresionar, señor Presidente. No es la mejor época del Ecuador, están buscando adversarios para agudizar nuestros problemas. Hablanos de la deuda externa, y acaban de insultar a los Estados Unidos; hablámos del - asunto Paquisha, que ahí, está, creo que siguen poniendo los hitos; está el problema en nada; de eso si no dicen nada. Dedicados a estimular otras cosas. Suframos por el dolor ajeno, pero - lloremos primero los muertos nuestros, señor Presidente.- Tengan la bondad de disculpar, señor Presidente y señores Legisladores.
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Eudoro Loor, tiene el uso de la palabra, sobre el tema.----------

.../..

.../..

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Era para pedir cambio en el Orden del Día.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Chiriboga, sobre el tema?.---------

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Sobre este tema, señor Presidente. En primer luegar, se ha deslizado un error mecanográico en la - segunda línea del primer Acuerdo, donde está "atravieza" con - zeta y debe ser con "ese"; segundo, estamos de acuerdo con que se agregue en el Acuerdo, "exhortando al Parlamento Andino", - que nosotros dijimos el día jueves; y también al Parlamento Latianoamericano. Están en la obligación ambos de defender de democracia, son Parlamentos; y en Chile no existe Parlamento de - ninguna naturaleza. Tercero, considero que es conveniente que - después de lo sucedido el día 11 en Chile, la masacre realizada por este Gobierno fascista de Pinochet, que parece que por aquí cuenta con algunos amigos, pocos por supuesto, debe exhortársele al Gobierno, la palabra sería mejor tal vez "exitar" o "recomendar" o "pedir al Gobierno del Ecuador la ruptura de relaciones", que se considere aquello en este Acuerdo. El día que redactamos este proyecto, no habían sucedido los hechos a los que me he referido, aunque sabíamos que ya son miles las víctimas - causadas por la dictadura fascista de Pinochet. Luego, quiero - referirme a otra cosa: Aquí se ha hablado del Embajador Sevilla, en términos despectivos. Ojalá este Gobierno y este país tuvieran embajadores como Horacio Sevilla, un lujo de Embajador. En Europa, acaba de auspiciar a nombre del país una exposición arqueológica que ha dado renombre a nuestro país. Nos tocó en Praga asistir, grandes científicos de todos los países del mundo, a sustentar tesis, a estudiar la exposición arqueológica del - Ecuador, que estaba en manos de esa oligarquía bancaria, del señor creo que Lanniado, un señor del Banco del Pacífico; y él recurrió a través de un organismo nacional, encargado de defender el patrimonio nacional, lo ha recuperado; eso entre otras cosas, demuestra la capacidad, la honestidad para defender los intereses y representar los intereses del país, como Embajador. Y por último, no es extraño que aquí los amigos de Pinochet, porque aquí también debe tener, porque creo que se educó, vino por aquí, estuvo en el Colegio Militar, estuvo en La Universidad y -

.../..

.../..

debe tener amigos, pero pocos, y coidearios inclusive, porque - para defender a Pinochet, asesino, fascista, se necesida tener una coincidencia de tipo ideológico; y allá, cada cual está en libertad de hacerlo y de tenerlo, no nos sorprende ni nos extraña, no sería la primera vez tampoco. Termino insistiendo en que estamos de acuerdo con que se agregue un considerando sobre la exhortación al Parlamento Andino y al Parlamento Latinoamericano, y exhortando o excitando o recomendando o pidiendo al Gobierno del Ecuador, la ruptura de relaciones con el Gobierno de Pinochet.- Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Salvador Cazar, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. CAZAR CADENA.- Gracias, señor Presidente. Realmente estoy sorprendido de que en este Parlamento democrático, se haya defendido de alguna manera, la posición, la actitud y la ofensa que implica para América Latina entera, la presencia del Gobierno - dictatorial de Pinochet. Y más aún, en este momento en que la - violación de los derechos humanos espeluzna al mundo. Se ha hablado de decenas de muertos, de centenares de heridos, de miles de detenidos; pero lo que todavía no se ha dicho, es que se ha reeditado la tortura; la tortura, HH. señores Legisladores. La tortura a los obreros, la tortura a los políticos, con la intervención de los médicos; la tortura científicamente realizada, - para acabar con el hombre. Cómo podemos respaldar a un Gobierno que tiene como arma política de opresión al pueblo, la prisión, el destierro, la muerte y la terrible tortura? Yo viví, señor - Presidente, en un país, en Bolivia, donde imperó también la tortura; y desde ese momento, cuando oigo esa palabra, me espeluzno, señor Presidente; y creo que cualquier hombre con pensamiento sentido y espíritu democrático, tiene que sentir lo mismo. Pero no sólo es descalabro económico de Chile; y el descarado - descalabro económico, primero con la entrega de la política económica a manos de los denominados "Chicago Boys", del neoliberalismo; y luego, descaradamente cuando se retira de su Gabinete a los que participan en dicha corriente económica, se proclama este mismo infame dictador, defensor de los derechos del pueblo. Y no sólo se han violado los derechos humanos; se han violado -

.../..

.../..

los derechos políticos, los derechos económicos, los derechos - sociales. A este dictador se defiende en el parlamento?, a este indivíduo se trata de evitar que se expida un Acuerdo, que es - poco, señor Presidente, para lo que se debería decir. Es imenentemente prudente y moderado lo que se dice en este Acuerdo. Se ha citado el caso de violaciones de derechos humanos fuera del callejón Andino, señor Presidente, señores Legisladores, la justicia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a la vida, a la dignidad; debe comenzar en nuestro callejón Andino, en la Subregión Andina, en nuestra América Andina; y es por la amis - tad con el pueblo de Chile; porque nadie ha negado que nosotros estimamos y apreciamos al pueblo chileno; pero tampoco por la - amistad al pueblo de Chile, tenemos que solidarizarnos con la - amistad, con la solidaridad, con el apoyo a quien oprime al pueblo; en eso hay contradicción, señor Presidente. Por eso la expedición de este Acuerdo, por nuestra amistad con el pueblo chileno, por nuestro aprecio al pueblo chileno, por nuestro deseo de que pronto vuelva al pueblo chileno, la aurora de la liber - tad, de la dignidad, del respeto a los derechos humanos. Señor Presidente, por otra parte, justamente una actitud como esta, - es también para defensa del país; porque las dictaduras militares se exportan, se exporatn; es una cadena, los asesores de - las dictaduras van a otros países. Si alguna vez por desgracia de nuestro país, vuelve una dictadura, ya no será con las características de las anteriores; será como aquí algún señor Legislador -que no quiero mencionar- añoraba una dictadura, pero no sabe lo que es una dictadura, quien aquellas cosas añoraba. También en este Parlamento se añoró una adictadura, en algún momento, yo comentaba con algunos compañeros, aquel Legislador que - añoraba, que soñaba con una dictadura y que decía que en algún instante hubiera sido conveniente para el país, que es implante una verdadera dictadura; es que no había vivido la realidad de lo que es una dictadura. Para evitar que las dictaduras se exporten, para consolidar nuestro proceso democrático, señor Presidente, es necesario este respaldo de solidaridad al pueblo - chileno, y condena a su Gobierno antidemocrático, despótico, totalitario.- Gracias, señor Presidente.----------

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Gudberto Ortiz, sobre el tema que - nos ocupa?.----------
EL H. ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO.- Sí, señor Presidente.---------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el H. Ortiz.-----------
EL H. ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO.- Muchos Legisladores que han hecho acotaciones sobre el Acuerdo que estamos discutiendo, y principalmente en la concepción gramatical. En tal sentido, soy de la opinión que, teniendo fallas conceptuales y fallas en el aspecto gramatical, el referido Acuerdo vuelva nuevamente a Comisión, en consonancia a las observaciones que han hecho los Legisladores que me precedieron en el uso de la palabra. Haciendo la acotación al primer considerando del Acuerdo en mención, se habla de "las jornadas cívicas"; la jornada cívica anunciada - para el 11 de los corrientes que se cumplió la semana anterior, se realizó esta jornada cívica; sin mencionar el objetivo que - dice: "para condenar la violación de los derechos humanos". Fue simplemente una protesta en cuanto a su organización política y económica, de acuerdo a las circunstancias reinantes en ese instante en el Estado chileno. Por otra parte, se habla de que el Gobierno actual de la República de Chile "impide el retorno a - los dirigentes sindicales". Quiero recordar que, la prensa internacional, por intermedio de las agencias noticiosas, ha in - formado de muchos dirigentes políticos y dirigentes sindicales a la República de Chile, ya sean ellos miembros del Partido Comunista, del Partido Socialista o de otros Partidos que han sido proscritos en el orden político reinante actualmente en la - hermana República de Chile. Se habla de que, "el Gobierno de - Chile trata de impedir el retorno constitucional y democrático". Deseo recordar que el actual Gobierno de Chile, por una autodeterminación expresa de su pueblo, en aquel plebiscito realizado el 11 de marzo de 1980, un 67 por ciento aprobó una Constitución y reeligió como Presidente de la República, al actual Mandata - rio chileno; lo que quiere decir que cada pueblo se autodetermina políticamente en las urnas; Y el Ecuador, el Parlamento ecuatoriano, siendo respetuoso de la amistad, siendo respetuoso de la solidaridad con un pueblo garante en el Protocolo de Río de Janeiro, debemos no intervenir en la vida política de cada Estado; así como a nosotros nos disgusta que cualquier otro Parlamento

.../..

.../..

o cualquier otro organismo del Estado, extraño al ecuatoriano, interyenga en nuestra autodeterminación política, económica; en fin, en el orden que sea, para mantener la libertad y la demo - cracia. Por otra parte, indica que "se han violado los derechos humanos". Por los informes que recoge la prensa internacional, Comisiones de la OEA, Comisiones de la UNSECO, indican que no - es tan grave la violación de los derechos humanos, en cuanto a lo que hace referencia en este Acuerdo. En definitiva, señor - Presidente, es un asunto tan delicado en el que está de por medio la amistad con un Gobierno, que mantenemos tradicionales lazos de amistad. Sugiero y pido, señor Presidente, y lo propon - dré en su debida oportunidad, que se vote por partes, conside - rando por considerando, y también la parte resolutiva, inciso - por inciso.- Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR RPESIDENTE.- El H. Hugo Caicedo, sobre el tema que nos ocupa?.----------

EL H. CAICEDO ANDINO.- Señor Presidente...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre el tema que nos ocupa, H. Caicedo?.

EL H. CAICEDO ANDINO.- Sí, señor Presidente, por favor.--------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si es sobre el tema que nos ocupa, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. CAICEDO ANDINO.- Señor Presidente, quiero colaborar con - usted, así que yo le suplico que apenas termine este tema, me - dé la palabra para hablar sobre el Orden del Día y sobre el aspecto de fiscalización, que es muy importante que lo cumplamos en estas sesiones.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Luis Mejía, sobre el tema que estamos tratando?.----------

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- Sí, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra.----------

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- Señor Presidente, señores Legislado - res, aquí ya se dijo por parte del compañero Salvador Cazar, de que en realidad el Acuerdo si bien es importantes, y los debidos respetos al maestro universitario el doctor Julio Prado Vallejo, en realidad, señor Presidente, el Acuerdo es algo significativo, quizá diríamos para los chilenos residentes aquí en el Ecuador, pero a nivel internacional, señor Presidente, yo considero que

.../..

.../..

tal vez uno o dos periódicos a nivel latinoamericano nos publi carán. Yo creo, señor Presidente, que tenemos que ser más con - cretos y precisos, así mismo, ya se dijo aquí, señor Presiden - te, que para mí lo que vale es la oportunidad. La semana pasada hubiéramos tal vez aprobado el Acuerdo que presentó el señor - doctor Julio Prado Vallejo, hubiéramos quedado mejor que lo que estamos haciendo ahora que ya ha pasado el hecho. Sin embargo, señor Presidente, como es un asunto que se va haciendo permanen te, yo considero, señor Presidente y señores Legisladores, que quizá lo más oportuno es también respaldar las acciones que vie ne haciendo la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos, que nada menos ni nada más tiene la sede en Quito capital del - Ecuador. La Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos, que inclusive está precidida por un ecuatoriano en los actuales mo- mentos, también viene haciendo una campaña positiva llamaríamos en este sentido. De tal suerte, señor Presidente, que yo me per mito sugerir, con la venia suya, que Secretaría se moleste dar lectura a un recorte de prensa aparecido en uno de los periódi- cos de la capital, en donde se mencionda brevemente la acción - que viene desarrollando ALDHU, la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos. Y concretamente, señor Presidente, yo pido - que en este Acuerdo, a más del Parlamento Andino, del Parlamen- to Latianomericano, esta Cámara respalde también al organismo - sede de América Latina, que está haciendo hechos y tratando de lograr un consenso a nivel mundial no sólo latinoamericano, pa- ra el problema de Chile. Con su venia, señor Presidente, solici taría que Secretaría lea ese recorte de prensa, para que también en el Acuerdo, a más de los dos Parlamentos, se incluya a las - acciones que viene desarrollando la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos.- Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- La parte pertinente dice así: "Derechos - Humanos.- La Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos - ALDHU, anunció ayer el inicio de gestiones diplomáticas ante to dos los gobiernos democráticos del mundo, tendientes al aisla - miento internacional del Régimen chileno del General Augusto Pi nochet, por los hechos ocurridos en la Cuarta Jornada de Pro -

.../..

.../..

testa Nacional, que culminó con más de veinte muertos. El Secretario Ejecutivo de la ALDHU, economista César Verduga, afirmó - que hasta hace una década, Chile era un ejemplo de democracia - para el Continente, pero que hoy tras diez años de dictadura militar, se ha convertido en el país con el gobierno más represivo de América Latina. Verduga dijo que tomó contacto con todos los miembros del Consejo Ejecutivo de la ALDHU, para dinamizar esas gestiones, entre ellos el ex-Mandatario de Venezuela, Car - los Andrés Pérez, y el chileno Anselmo Zule, en el Parlamento. En la Cámara de Representantes, una Comisión examinará un Acuerdo mediante el cual el Poder Legislativo expresa su solidaridad al pueblo chileno y manifiesta su simpatía por los esfuerzos - que realizan los sectores democráticos y populares de ese país por el pronto restablecimiento de la democracia".- Hasta aquí - el texto, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Representante Antonio Lara, tiene - el uso de la palabra.----------

EL H. LARA QUIÑONEZ.- Muchas gracias, señor Presidente; yo quería también dar mi opinión sobre este problema que se está discutiendo y que realmente no puede ser postergado. Algún Legislador había indicado, que vuelva a Comisión para aprobarlo posteriormente. Considero que los acontecimientos que vive en estos momentos el pueblo chileno, ameritan dar una resolución inmediata; que el país, América y el mundo sepan el pronunciamiento - del Parlamento ecuatoriano; aún más, cuando los Parlamentarios del período constitucional del 79 hasta el 84, sabemos lo que - significan las dictaduras: vivimos dictaduras constitucionales y dictaduras civiles y dictaduras militares; y tuvimos que enfrentar a los Gobiernos de facto, luchas cruentosas, sacrificio de nuestro pueblo, encarcelamientos de trabajadores y de campesinos; muertes de estudiantes y de dirigentes populares, des - pués de dura jornada de combate en las diversas provincias de - la República advenimos a la democracia ecuatoriana; y en consecuencia, este Parlamento no puede silenciar su voz frente a Gobiernos dictatoriales en América o en cualquier parte del mundo. De allí que, nosotros no podemos aceptar defensas de Parlamentarios, a regímenes asesinos y fascistas como el de Augusto Pino-

.../..

.../..

chet. Está bien que quien mantiene posiciones contrarias a la - democracia y a las libertades de los pueblos de América y del - mundo, estén en contra de un pronunciamiento de la Cámara Nacional de Representantes, rechazando los Gobiernos de facto. Pero eso no causa sorpresa a los Parlamentarios democrácticos elegidos por el pueblo ecuatoriano. Por el contrario, nos permite entender que todavía sectores populares de nuestra Patria, se equivocan al elegir Representantes a la Cámara, que todavía el - pueblo tiene desviaciones en determinados sectores, al escoger a quienes deben representarlos en el recinto más alto de la democracia ecuatoriana. Por eso en ocasiones anteriores, yo decía de que a la Cámara Nacional de Representantes asistimos Legisladores a defender los intereses del pueblo, y Legisladores - que defienden los intereses de la oligarquía, de los grandes - hambreadores, de los terratenientes, de los grandes empresarios y de las transnacionales; y a defender a los sectores económicamente poderosos, no es nada raro que defiendan también las dictaduras latinoamericanas, en contra de los intereses de los - pueblos latinoamericanos que sufren hambre, que sufren miseria, que sufren explotación, que son oprimidos, que carecen de escuelas y de centros de salud; y que por su realidad social, económica y política insurgen contra los Gobiernos que no satisfacen sus necesidades; y ante sus legítimas aspiraciones, se levantan las élites, y a base de bayonetas pisitean y silencian el derecho a una vida más digna y más humana. De ahí, señor Presidente y HH. Legisladores, que no nos asombremos realmente de voces - que se levantan aquí, en favor de Augusto Pinochet, pretendiendo quizá que el Parlamento democrático ecuatoriano, ganado en - la lucha frontal contra las dictaduras en nuestro país, se sumen en su mayoría, a tesis atrasadas. Yo considero que la mayoría - vamos a aprobar el Acuerdo hoy mismo, con las modificaciones - que aquí se han indicado. No vamos a esperar que sigan los muertos en Chile, que sean cientos o miles los hombres y mujeres humildes de Chile, que ensangrenten las calles chilenas, en lucha justa por una vida constitucional. Nosotros consideramos que, - discutir los problemas de las dictaduras latinoamericanas, es - parte de la democracia ecuatoriana, inmersa en América Latina;

.../..

.../..

inmersa en un Continente en donde los Gobiernos al servicio de - las oligarquías en esos países, utilizan el garrote y la bala - asesina, para mantener sus privilegios. Y aquí en el Ecuador - ya lo utilizaron y pretenden utilizarlo en el futuro; y tenemos que salirle al paso, Parlamentarios democráticos, que recogemos el sentimiento del pueblo ecuatoriano, que dice "No a las dictaduras", que dice "No a los Gobiernos de facto"; que aspira - realmente la continuidad del orden jurídico, y que se destierre por cientos de años o por toda la vida, los regímenes dictato - riales. Yo me sumo a las expresiones que relievan la personalidad del Embajador Oracio Sevilla, porque conocimos sus ejecutorias al frente de la Asociación Latinoamericana de los Derechos Humanos con sede en el Ecuador; y vivimos su accionar en defensa de los derechos humanos, pronunciándonos siempre en foros y conciertos internacionales, como un ejemplo de la libertad, de - la democracia y del respeto a los derechos humanos de nuestro - país y de nuestro Gobierno. Y me sumo a los criterios vertidos aquí, en el sentido de que sin dilaciones de ninguna naturaleza discutamos y aprobemos de una vez el Acuerdo de rechazo a un - verdadero genocidio que se ha perpetrado en Chile; para que los chilenos amigos nuestros, hermanos latinoamericanos, que vien - aquí en nuestra Patria, sepan que los ecuatorianos estamos con ellos; y que sepan los chilenos hermanos de la República de Chile, que luchan contra la dictadura de Pinochet, que el Ecuador y el Parlamento ecuatoriano aspiran mejores días para su pue - blo.- Muchas gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Alejandro Carrión, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. CARRION PEREZ.- Gracias, señor Presidente, señores Legisladores; había realizado yo, una intervención sobre el tema, y lamentablemente en esa ocasión como en esta, parece que quienes sostienen alguna tesis, no están presentes en todo momento en - la Sala; y cuando hay que refutarlas, pues lamentablemente las palabras caen en el vacío. Habría sido importante que en este - diálogo democrático, al igual que escuchamos, podamos también - tener la oportunidad de que nos escuchen. Señor Presidente, señores Legisladores, el Acuerdo presentado por el doctor Julio -

.../..

.../..

Prado, y en esta ocasión ya recogido por la Comisión nombrada - por su Señoría, es un Acuerdo que tiende justamente a expresar - no lo que el comunismo internacional quiere, como así de pretende poner en esta sesión, sino lo que el pueblo ecuatoriano quiere; porque este país por suerte, al igual que rechaza la práctica del capitalismo y las formas de explotación de este sistema, tampoco se adhiere a los del otro extremo, y también lo dice con toda claridad y con toda energía. Pero hemos analizado y hemos - dicho permanentemente, que el Ecuador es un país democrático por vocación y por historia, pese a todas las vicisitudes, este país donde casualmente el pueblo tiene una vocación cristiana, acos - tumbra a respetar el valor esencial de la vida, el valor esencial de las libertades fundamentales, el valor fundamental de la esencia misma del hombre, que no puede permitir que se den casos como estos, que leía hace un momento en el periódico, en que dice: "Rebeldes que continúen luchando, serán matados como vacas en El Salvador". Estas cosas no creo que sean ni occidentales ni orientales ni cristianas ni de ninguna religión, que por lo mínimo - respeten lo que es el hombre, lo que es la humanidad entera. Cerrarnos los ojos a la realidad de Chile, de Centroamérica o de - otros pueblos; es realmente pretender tapar el sol con un dedo y caer en una situación de defender lo indefendible. No podemos de ninguna manera cerrar los ojos a la realidad de Chile, de - quien con fuerza decimos: el pueblo hermano, la integración latinoamericana, de quien demandamos que sea solidario frente al Protocolo de Río de Janeiro; porque no podemos pelear con nadie; y cuando es pueblo es masacrado, cuando ese pueblo es llevado al - peor caos económico y social, queremos dejarle abanadonado por - que no podemos intervenir. Qué concepto de fronteras, qué tonterías, señor Presidente y señores Legisladores; el concepto de - fronteras. Las fronteras son artificiosas cuando se mata a la gente, sea con las balas o se la mata de hambre, cuando se violenta su dignidad. O es que los Sumos Pontífices no han recorrido el mundo entero predicando la paz, defendiendo el derecho de los - pueblos, de hablar en voz alta y de reivindicarse?. O es acaso - que el Sumo Pontífice actual, no fue también a visitar Centroamérica para colaborar con algo al restablecimiento de la Paz?. Se-

.../..

.../..

rá eso intervención de la Iglesia en los problemas particulares de esta Región?, será acaso el mensaje de uno de los Obispos de Chilè, que le dice a Pinochet en estos días: "Diálogo con pistola". Bastante difícil de hacer diálogo cuando se anuncia dieciocho mil efectivos de guerra para acallar la voz de un pueblo - que insurge contra varios años de mortandad y de hambre. Será - eso intervención de otros Estados o de la Iglesia católica?. De ninguna manera; y si fuera intervención, bendita intervención. Porque no puede ser sólo la intervención para vender más pólvora, vender más armas, para dar ayudas económicas a cambio de - claudicación de principios; esto no puede darse. Yo debo manifestar que este Parlamento, jamás ha hecho a extremismo de ninguna naturaleza. Si mal no recuerdo, en algún momento respecto del caso polaco, se pronunció también con toda claridad y con - toda verticalidad; y ahí creo que no hubieron voces que decían estamos inclinando la balanza del otro lado, porque no se trataba de defender ni al imperialismo nortemericano ni al imperialismo ruso, ni al chino ni a ninguna superpotencia; se pretendía decir lo que los ecuatorianos pensamos, con libertad, con entereza, con dignidad nacional; expresando que somos un pueblo libre. Qué se dice aquí señores?, Chile es un país garante, probablemente se insinúa, el Ecuador tiene un problema territorial, no podemos pelearnos con nadie, necesitamos la amistad de todos. Yo me pregunto, señor Presidente y señores Legisladores: Cuántos amigos tenemos realmente, el momento que tenemos que salir por los fueros de nuestra integridad territorial?. Acaso estamos olvidándonos la Historia; acaso en el año 41, era el Perú o era el Ecuador los que estaban embarcados en una confrontación de - nivel mundial? Y acaso no fue ese país el que nos obligó en aras de la solidaridad continental, a formar este írrito Protocolo de Río de Janeiro?, acaso no fue esa la realidad?. Y ahora - qué se pretende decir? que defendamos, porque mi familia se educa en ese país, defendamos a él y callemos lo que mi religión - manda, defender la dignidad del hombre. Esto no se puede permitir. Y, señor Presidente, señores Legisladores, se han hecho varios enunciados y varias acusaciones directas o indirectas. Una de esas afirmaciones se ha referido a la Comisión Especial de -

.../..

.../..

Asuntos Internacionales, a la cual me he debido durante tres años. Yo creo que ha llegado el momento de decir al país en dos palabras, que ha hecho esta Comisión; esta Comisión ha hecho no otra cosa, que preparar más de sesenta informes sobre Convenios Internacionales, de los cuales, treinta este momento son Ley de la República; en los cuales la Cámara, en el 99,9 por ciento se ha adherido al criterio de la Comisión, porque ésta ha estudiado con verticalidad y con seriedad cada uno de estos casos. Qué es lo que a hecho la Comisión de Asuntos Internacionales?, a hecho varias cosas, entre otras, dejar un mensaje al país, de que el tema internacional no puede ser materia de politequería ni de juego electoral; y ahí a veces, cuando muchos pudieron haber hecho juego a determinadas acciones o pasiones políticas, fue esta Comisión la que evitó convulsión nacional. Yo llamo a que recuerden ustedes señores Legisladores, el caso del M-19, cuando penetró en fronteras ecuatorianas; yo llamo a que recuerden ustedes el caso de la toma de la Embajada del Ecuador en Cuba; yo llamo a la meditación de ustedes para que recuerden esta cosa que se volvía bola de nieve, de la ayuda militar del Ecuador a la Argentina en el caso de las Malvinas. ¡Acaso no fue esta Comisión a la que le tocó afrontar con entereza y verticalidad, sin compromiso con el Gobierno, sin compromiso tampoco con pasiones bastardas; a la que le tocó dilucidar estos temas y evitó que se hagan carne de políticos inescrupulosos, y permitió de esta manera que se diga la verdad, por lo menos la verdad que con honorabilidad y civismo estábamos convencidos los integrantes de esa Comisión! Qué más hemos hecho? decir, señores, cuando la crisis económica mundial llama acciones dinámicas, agresivas en materia de comercio exterior, paradójicamente, el Ecuador tiene Agregados Comerciales, donde se compra cero y donde se vende cero; es decir, donde no hay ninguna relación de intercambio, que esto significa entre otras cosas, tener burócratas internacionales, que se sirvan exclusivamente a sus intereses y no a los intereses del país. Que cuando debemos salir a vender agresivamente, el Ecuador no tenga más de ocho Agregados Comerciales, ubicados donde no deben estar. Estas cosas se han hecho. Y en cuanto al problema territorial, son tres informes -

.../..

.../..

profundos, absolutamente serios y respetables, los que hemos - entregado a la Cámara de Representantes, con copia, en su época a cada uno de los señores Diputados. Yo comprendo y comprendí - perfectamente, que los dolorosos momentos del país, de orden - económico y social, a veces impidieron que esta Cámara, con el patriotismo que le caracteriza, pueda conocer -así como era su deseo- estos informes. Pero ahí están, son de carácter reservado, porque la naturaleza así lo exige. Pero negar el trabajo - que se ha hecho, sería realmente no haberse preocupado de lo - que se hace en el Parlamento. Qué es lo que podemos decir para consumo público?. Podemo decir que nosotros prentendimos prender la mecha en este país; de que invertir en las zonas de fronte - ra, es cosechar el futuro de seguridad nacional, de intregridad territorial, de dignidad nacional. Las Municipalidades, los Consejos Provinciales de las regiones fronterizas del país, así lo reconocieron y así lo siguien reconociendo. Qué más se ha hecho? Hemos avanzado -en la misma materia del problema territorial- haciendo afirmaciones categóricas: El Ecuador es un país amante - de la paz y amante de ls solución pacífica de las controversias; es un país que tiene grandes problemas en su desarrollo; pero - también tiene una brecha abierta por acá, en su problema de límites; y por ende, si bien no debe caer en una carrera armamentista; sin embargo, tampoco debe caer en la ingenuidad de no - tener Fuerzas Armadas respetadas y respetables, preparadas por lo menos a un nivel disuasivo en el momento de que una nueva - contingencia por desgracia apareciera. Qué más hemos dicho?. Hemos dicho del Pacto Andino, que somos integracionistas por vocación; pero no integracionistas sólo de cuatro o cinco industriales de cada país, como una orientación economisista se pretende empujar al Pacto Andino en el actual momento. Hemos dicho que - la integración humana, la integración social, la integración política, es la que haga realidad el sueño de Bolívar. Hemos dicho que aun en el campo económico, siendo nuestros países; países agrícolas, porque la naturaleza así nos ha determinado, y bienvenida esa realidad; podíamos haber aprovechado el Pacto Andino, para empujar en la producción de alimentos, en el fortalecimiento del agro, este instrumento importante, pero no lo hemos he-

.../..

.../..

cho. En fin, hemos hablado de muchas materias; hemos hablado de los Derechos del Mar; y ahí hemos censurado por igual, algunas posturas inaceptables de la una y de la otra potencia. Hemos - pretendido mantener en alto una actitud de dignidad nacional, e insisto, señor Presidente y señores Legisladores, jamás caimos en el juego de hacer de la Comisión una tribuna ni de los unos ni de los otros. Pero sí quisiéramos decir, que el Parlamento - ecuatoriano tenía una voz propia; y con esa voz propia tenía - que referirse a los problemas de mundo contemporáneo. Habíamos dicho que necesitamos un Cuerpo Diplomático ágil, capaz, dinámico, conocedor de la realidad nacional y de la realidad internacional. En algún momento, propusimos, y reposa en Secretaría de la Cámara, y ojalá algún rato este Parlamento conozca, aquella Ley que pretende dar al país un servicio exterior altamente calificado....----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Representante, le ruego concretarse al tema que nos ocupa.----------

EL H. CARRION PEREZ.- Voy a terminar. Pero como había la refe - rencia, tenía que aclarar, señor Presidente. Decía que reposa - un Proyecto de Ley que hace referencia a la necesidad de recoger la experiencia del hombre que se ha fogueado en los foros - internacionales, con la de aquel hombre que ha pasado por los - más altos Centros de Educación, en materia internacional; porque en el mundo actual, la buena voluntad, el empirismo o sólo la - experiencia, no son suficientes en un mundo complejo como este. En fin, señor Presidente y señores Legisladores, muchas cosas - se hicieron; cosas que han servido al país. Y ese servicio al - país, nos da la autoridad moral de decir en este momento, habiendo pensado primero en el país, pensemos ahora por los hermanos chilenos, de quienes sólo debemos demandar una solidaridad cuando tenemos problemas con el Perú, sino cuando ellos están en - desgracia, porque la solidaridad humana es esa. Acordarse cuando realmente se necesita.- Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Marco Antonio Proaño, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. PROAÑO MAYA.- Gracias, señor Presidente. La verdad que - duele que en un Parlamento, expresión sólida de la democracia,

.../..

.../..

encontremos voces de servidumbre, en defensa de las dictaduras. Aquí se habla de Gobierno, de amistad con el Gobierno de Chile. Señor Presidente, a nosotros más que al Gobierno, nos interesa el pueblo de Chile. Nuestra solidaridad es con el pueblo; y - los pueblos son superiores a los Gobiernos. La exhortación al - Parlamento Andino, al Parlamento Latinoamericano. Nosotros recibimos como mensaje esa exhortación, aunque, señor Presidente, - en estos organismos existe la vocación hacia la acción de integración de América Latina; y precisamente el Parlamento Latinoamericano en su última reunión en Carácas (Venezuela), resolvió reunirse en Santiago de Chile, el próximo mes de diciembre, con permiso o sin permiso del señor Pinochet. Porque la gran finalidad de los organismos parlamentarios regionales, es defender la democracia o restaurarla cuando ha sido desviada por las ambi - ciones o por las circunstancias políticas. Un señor Legislador, hablaba de que las Jornadas Cívicas fueron simplemente una protesta; y también, simplemente una protesta causa muertos y heridos en ese país? O simplemente el Premier del Gobierno de Chi - le, señala que convocará a elecciones solamente en 1990. Entonces, señor Presidente, no podemos por convicción y por conciencia democrática, tratar de estar en un Parlamento, expresión de la democracia, pero queriendo ser alcahuetes de las dictaduras. Hace tres semanas, traía un mensaje el cable internacional, que "el Gobierno de Chile deportó desde el mismo aeropuerto a un - Diputado holandés, que forma parte del Parlamento europeo"; y - entonces, señor Presidente, nosotros creemos que, si bien hay - que respetar la autodeterminación de los pueblos, hay valores - que están superiores, como son por ejemplo, la democracia en - cuanto significa defender la libertad y el ejercicio de los derechos humanos. En definitiva, estamos nosotros por el Acuerdo, porque definitivamente no podemos aceptar a Gobiernos que pre - tenden montar dinastías, pero cabalgando sobre la tiranía y sobre los dolores de nuestros pueblos.- Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Representantes, están inscritos - para intervenir sobre el asunto que nos ocupa, los HH. Representantes: Atahualpa Martínez, Eudoro Loor, Reinaldo Yanchapaxi, - Wilfrido Lucero, Fausto Vallejo, Julio Prado Vallejo. Con los -

.../..

.../..

Representantes antes mencionados, se cierra el debate sobre este particular.- Tiene la palabra el H. Atahualpa Martínez.---------
EL H. MARTINEZ ROSERO.- Señor Presidente, distinguidos HH. Representantes; es la tercera ocasión que tengo el honor de llevar la palabra en esta altísima tribuna de la libertad y de la democracia; y justamente coincide llegar al debate de una de las acciones dignas que todo pueblo debe tenerlas en su sino y en su Historia. La libertad, señor Presidente, la democracia, señor Presidente, son aquellos parámetros que debemos nosotros seguirlos a toda costa, desde cualquier lugar y en cualquier momento. Hoy estamos asistiendo a este último período constitucional en la Cámara Nacional, el último año. Y si hacemos un recuento de lo que - ha sido la democracia en estos años, señor Presidente, aún podemos decir con satisfacción, que nos quedamos con la democracia y no queremos una dictadura ni civil ni militar. Lo que estamos debatiendo, señor Presidente, tiene que llegar a los oídos y corazones del pueblo de Chile y América en general; lo que estamos - debatiendo, señor Presidente, tiene que que ser conciencial, íntimo. Cuántos padres de familia estarán esperando esta adhesión - de los ecuatorianos?, cuántas mujeres masacradas estarán esperando esta adhesión de los ecuatorianos?, cuántos niños, señor Presidente, estarán clamando porque haya un rayo de libertad, por - que haya un rayo de decencia; porque se caben las balas, porque se acabe el diálogo de las ametralladoras y porque se acabe la - bota maldita que está sufriendo Chile desde hace diez años. Mi - Partido Liberal Radical Ecuatoriano, señor Presidente, tiene sus postulados: la defensa de la libertad, la defensa de la soberanía nacional, la defensa de la democracia y de sus instituciones republicanas; y no podríamos nosotros estar alejados con nuestra voz; Chile está sufriendo lo indecible. De ahí que me extraña, - señor Presidente, por qué en el año 1979, no se solicitó la ruptura de relaciones con el Gobierno de Chile?, por qué recién ahora estamos recordando que hay que castigar al fascismo? Sin embargo, nunca es tarde, señor, nunca es tarde, señor. En Chile se están cometiendo actos genocidas que horrorizan en el pensamiento del hombre libre; en Chile hay desocupación, como hay ahora - en el Ecuador, señor Presidente. La economía se ha desbaratado, como se ha desbaratado aquí en el Ecuador, señor Presidente. En

.../...

.../..

Chile se sufre, como se sufre también aquí en el Ecuador. A nosotros, por fortuna nos han dado la gracia de vivir en democracia; pero que no se siga abusando de la democracia, señor Presidente, que se haga un Gobierno de ecuatorianos para los ecuatorianos; - que se sumen los esfuerzos de la gente intelectual, de los expertos, experimentados, para sacar adelante a este país que está muriéndose del hambre, en la desocupación; y está tragicómicamente, también viviendo desde hace algunos años. También esta clarinada la espera el pueblo de Chile; no el Gobierno de Chile, qué nos importa, si sabemos qué clase de Gobierno es. Esta inyección de estímulo necesita ese pueblo; no ese Gobierno que todos los - días masacra al mismo pueblo. Por eso, yo creo, señor Presidente, que este Acuerdo debe tratárselo considerando por considerando; y debemos nosotros, en nombre de la libertad y de la Patria, ayudar a los chilenos, a ese pueblo hermano que ha estado siempre con nosotros, desde los albores de la República. No necesitamos prestarles cañones ni prestarles municiones como en la Argentina. A lo mejor una fuerza de esta naturaleza, una fuerza espiritual del Parlamento ecuatoriano, va a ser mejor recibida por - ese pueblo que necesita del apoyo, que necesita de la dinamia de todos los americanos. Considero, señor Presidente, que es una - obligación moral del Parlamento ecuatoriano; como obligación moral también es del Parlamento Latinoamericano, velar por la libertad y la democracia; y pelear en donde la libertad y la democracia están siendo masacrados. Porque no es justo que el Parlamento sea defensor de los derechos humanos, sólo para unos pueblos, y considere que está en contra de los derechos humanos, - cuando se trata de otros pueblos. El Parlamento ecuatoriano tiene que estar poniendo su verdad, dando su grito de clarinada y - su lucha contra la opresión donde ésta se presente. Y este Parlamento tiene la obligación también, de ayudar a salvar esta República; porque está aquí presente, como dijo el señor Presidente de la República, un "cáncer moral" horroroso; y es obligación - nuestra tratar de salvar de esa enfermedad maldita y sacar adelante a este país.- Mil gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Eudoro Loor, tiene el uso de la palabra.----------

.../..

.../..

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Señor Presidente, señores Legisladores; estamos discutiendo y analizando un problema de enorme trascendencia para la vida del país y para la vida de América. En efecto, hay un principio que dice que "la hermandad de los hombres trasciende la soberanía de las naciones"; y eso impone a cualquier Legislador, a estar en forma sentida con el Acuerdo de condena ante la brutal represión de que es víctima el pueblo de Chile. Pero antes de hacer referencia al tema, señor Presidente; yo quiero aprovechar esta oportunidad para decir algo, que en cierto modo, es una contestación a lo que el señor Diputado Chiriboga, aludía, a las decisiones de mi Partido. Yo creo que en el país vivimos una farza permanente, vivimos una farza permanente; porque intencionadamente confundimos los conceptos. Yo voy a hacer referencia, con la mayor consideración, señor Presidente, a varios sectores políticos e inclusive al Presidente de la República, en el caso concreto, a su Mensaje Presidencial; y comienzo por el primer ciudadano del país: El hacía referencia a los ataques de que ha sido víctima por la derecha económica. Está bien que lo haga como defensa política, pero entiendo, señor Presidente, que desgraciadamente no hay congruencia entre lo que se dice en el papel o por la voz, con lo que se hace diaria o cuotidianamente; porque yo pregunto: Algunos funcionarios de la Junta Monetaria, son o no son elementos de la derecha económica? El señor doctor José Correa que por referencias, sé que es un hombre muy versado en asuntos económicos, es o no es representante de sectores empresariales poderosos de la mayor Financiera del país? es o no es de derecha económica?; sí es de derecha económica. El anterior Presidente de la Junta Monetaria, es o no es de derecha económica?, lo es indudablemente. Pero hay que entender bien el concepto de derecha económica. para no distorsionar y tergiversar la conceptción. En el Partido Izquierda Democrática, hay distinguidos banqueros, son o no son de la derecha económica?, lo son, señor Presidente. Más que el poderío económico hay que analizar la actitud personal de la gente, frente a la problemática social y económica del país. Es una actitud racional y humana frente a los problemas, lo que determina el comportamiento del hombre, para que pueda ser catalogado como derecha económica,

.../..

.../..

que en nuestro medio y en el lenguaje político nuestro, se lo - asocia o es sinónimo de explotador, de incumplidor permanente - de los derechos del trabajador, de la gula permanente por enri- quecerse más; gula que es lo que -a mi juicio- determina la per manente desigualdad social y económica, y estimula los extremos de pobreza y de riqueza. Entonces, señor Presidente, yo no estoy criticando el que se llame a colaborar a personajes de esta na- turaleza; lo que estoy criticando, es la falta de consecuencia entre lo que se dice y lo que se practica. Igual cosa le suce - dió al extinto Presidente Roldós; igual cosa en muchos Partidos llamas de izquierdas; gente que es marxista y son chulqueros, - viven de la empresa privada. Yo también diría aquí, que si Marx se levantara de su tumba, no solamente diera fuete a los marxis tas que están alejados de su doctrina, sino que los quemara vi- vos con leña verde; porque eso es ser farzantes, eso es no es - tar ajustados a los principios ideológicos que determina el so- cialismo científico. Entonces, señor Presidente, hago esta acla ración, porque el Liberalismo ecuatoriano, es dueño de sus pro- pias decisiones, y no es la expresión del Diputado Chiriboga, - lo que puede con una crítica mal intencionada, destruir una posi ción histórica del Partido Liberal Radical Ecuatoriano; y que - conste, señor Presidente, que no tengo ni fortuna, ni me debo a la extrema izquierda; soy un hombre con una postura social, que pienso que aún con los mecanismos, actualmente se puede conse - guir una auténtica redistribución de los ingresos, orientando - el crédito, limitando el crédito, señalando y determinando las utilidades con mecanismos legales. Por eso, señor Presidente, - sostengo que el hombre es el principio, el medio, el fin de to- da actividad; no hay Ley mala con jueces buenos. En la vida, - más depende de que el hombre, el funcionario público, el admi - nistrador tenga principios....----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Representante, le ruego ecuadrarse den tro del tema que estamos debatiendo.----------

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Que los he dicho, señor Presidente, a- quí termino esta parte, como obsesionado. En este país, si hu - bieran tres condiciones que son: capacidad, honestidad y místi- ca por el servicio, ni siquiera -digo- por el cambio, porque -

.../..

.../..

eso ya pasó de moda ante el incumplimiento; este país avanzará, señor Presidente. De manera, señor Presidente, que quiero apro - vechar esta oportunidad, porque como dirigente de un Partido, no podía quedar callado ante las afirmaciones de un Diputado de ex- trema izquierda, que tiene también en sus filas a chulqueros y - explotadores, que se alejan de la doctrina marxista, del socia - lismo científico. Señor Presidente, huelga ya expresar cualquier otra cosa, porque el señor Diputado Atahualpa Martínez, ha dicho la posición del Partido. El Partido Liberal Radical, que es con- sustancial con la forma republicana de gobierno, que defiende a la libertad como cosa primordial, está en forma sentida por el - Acuerdo a favor del hermano pueblo de Chile, que es sojuzgado, - que es martirizado, que es vilipendiado y humillado por una dic- tadura; y porque me considero un hombre de profunda fe democráti ca, civilista por excelencia, creyendo y respetando a las Fuerzas Armadas en el rol que le corresponde desempeñar, como precautela dores de la integridad territorial, como defensores de la conti- nuidad de la República, por eso también me sumo a las expresio - nes sentidas de él, en nombre de mi Partido, a favor de un Acuer do que se está discutiendo.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Reinaldo Yanchpaxi, tiene el uso de la palabra, sobre el tema que estamos debatiendo.----------

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- Señor Presidente, HH. Representantes, - voy a ser muy concreto y voy a referirme al Acuerdo. Deseo expre sar públicamente mi total y franco apoyo a la redacción del Acuer do que se discute en esta noche. No podemos, no debemos ser indi ferentes, cuando se ha abierto otra herida en los hermanos pue - blos de latinoamérica; cuando el pueblo de Chile comienza a san- grar. De ahí que tenemos que rechazar enérgica y categóricamente a ese Gobierno que está empleando sus recursos, únicamente para sembrar la muerte. De ahí que estoy plenamente de acuerdo con - los HH. Representantes que han manifestado la decisión de que en el Acuerdo conste en forma expresa, la condena que hace el Parla mento ecuatoriano a ese Gobierno. El Acuerdo que está en conside ración, tiene que ser la fiel expresión del sentimiento de los - Representantes aquí presentes. Por consiguiente, no podemos acep tar una redacción que no dice nada en concreto, ya que los térmi

.../..

.../..

nos empleados son muy bacuos en mi concepto. No acepto tampoco, que algún señor Representante quiera boicotear este Acuerdo, al pedir que pase a una Comisión; en este noche tenemos y debemos aprobar el mencionado Acuerdo. Además, deseo expresar mi apoyo al criterio de que en la redacción del Acuerdo se exhorte al - Parlamento Andino y al Parlamento Latianomericano, para que por todos los medios posibles se apoye al pueblo chileno, en su deseo, en su anhelo, en su fe a volver a vivir en democracia. Por consiguiente, señor Presidente y HH. Representantes, redactemos de la manera más fiel los sentimientos que embargan a cada uno de los Representantes; y en forma concreta pido que la condena y la exhortación conste en la redacción del mencionado Acuerdo.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Wilfrido Lucero, sobre el tema que nos ocupa.----------

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente, señores Legisladores; se ha producido ya varias intervenciones en este Parlamento; algunas de ellas contradiciendo lo que otros expresan. Señor Presidente, yo pienso que los problemas de la libertad, los que - atañen a la democracia y a los derechos humanos, no pueden ser ajenos a la preocupación y a la decisión del Parlamento ecuatoriano. Esos problemas, de ninguna manera pueden ser soslayados por los Parlamentarios ecuatorianos, por la sencilla razón de - que atañen también a principios universales de informan la vida democrática y civilizada de los pueblos; esos principios universales rigen lo mismo en el Ecuador que en los demás países del Continente y del mundo civilizado; y esta es la razón fundamental que debe motivarnos para expresar nuestra voz y para hacer nuestro pronunciamiento, cuando esos principios son vulnerados en Latinoamérica, en nuestro Continente o en cualquier parte - del mundo. Cuando en el Ecuador hemos vivido en épocas pasadas en dictadura, cuánto hemos deseado que los hombres demócratas - de este país, no solamente el resto de ecuatorianos, sino también el resto de pueblos de Latinoamérica y del mundo, nos den por lo menos su voz de apoyo moral y político, para nosotros defender la vigencia de la democracia, de las libertades idividuales y públicas, y para luchar decididamente en contra de los regímenes de facto. Eso hemos añorado, señor Presidente, eso he-

.../..

.../..

mos esperado en similares circunstancias. Por consiguiente, señor Presidente, quienes hemos vivido en carne propia los regímenes dictatoriales y lo que aquello significa negativamente en la conciencia democrática de los pueblos, debemos pensar que así - mismo, los pueblos que en este instante, las hermanas Repúbli - cas que en este momento viven regímenes dictatoriales, estarán - poniendo sus ojos en los hombres democráticos del Ecuador y en - sus instituciones, para recabar de ellos, la solidaridad política y moral a la que tiene derecho; máxime que nosotros nos precia mos de vivir hoy en democracia, y de haber tenido todas las Funciones del Estado; y la mayoría de ecuatorianos, salvo poquísi - mas y contadas excepciones, el valor de luchar y defender la vigencia y consolidación del régimen democrático que empezó apenas hace cuatro años en esta última etapa. Señor Presidente, cierto es que nuestro país tiene problemas territoriales. Yo creo que - el problema más grave que tiene el Ecuador, es su problema territorial que aún no ha sido resuelto definitivamente; los demás - problemas son indiscutiblemente importantes; pero así mismo, indiscutiblemente secundarios, frente al problema principal de la Patria, su problema territorial que aún sigue irresuelto. Pero, señor Presidente, este un problema de principios, este que está contenido en las líneas del Acuerdo que estamos dicutiendo; y nosotros no podemos entregar nuestros principios, no podemos nosotros negar los principios democráticos que hemos jurado defender a condición de que se nos dé un respaldo para el éxito de nues - tros puntos de vista territoriales. Yo creo que solamente si nos decidiésemos a actuar con cinismo en el campo internacional, podríamos aceptar que nuestro silencio sea el que motive a la conciencia de los demás pueblos de América, para que reconzcan la - verdad, la razón y la justicia territorial que nos asiste. Pero eso jamás puede hacerlo un pueblo que se precia de ser legítimamento soberano, un pueblo que se precia de ser legítimamente dig no. Y por eso, señor Presidente, yo creo que así como defendemos los principios que el Ecuador sustenta en el campo internacional, que con la misma fuerza con la que nosotros defendemos nuestra heredad territorial y las razones que nos asisten para exigir - justicia a América, en el renocimiento de nuestras legítimas fron

.../..

.../..

teras. Así mismo pienso, señor Presidente, que debemos luchar - con la misma fuerza espiritual, con la misma solidaridad de americanos y de demócratas, para estar del lado del pueblo de Chi - le, que hoy en una jornada histórica, viene exigiendo a su Gobier no, la devolución de sus legítimos derechos y libertades. ¡Cómo podemos permanecer impasibles, señor Presidente, cuando en la - hermana República de Chile, corre mucha sangre! Cómo podemos ser indiferentes, cuando en ese hermano pueblo de Chile se conculcan las libertades individuales y públicas! Acaso esperamos que el fenómeno dictatorial se cierna sobre todos los pueblos de Lati - noamérica, cuando nos veamos una vez más directamente afectados, para levantar entonces nuestra voz de protesta y para levantar - nuestra acción en contra de las dictaduras del Hemisferio! No, - señor Presidente, esta es la oportunidad de demostrar que so - mos fraternalmente solidarios con el pueblo de Chile. Ya alguien lo dijo en una exposición anterior, si ahora no lo hacemos, para qué hacerlo; porque sería inútil cuando Chile por su propio esfuerzo, como así esperamos que suceda en corto plazo, haya salido por los caminos de la libertad a la vida democrática de ese - pueblo. Señor Presidente, puede ser que este Acuerdo no refleje en sus líneas realmente la profundidad de concepciones que los - Parlamentarios y el pueblo ecuatoriano desearíamos consignar en favor del pueblo de Chile y de sus anhelos de democracia y libertad; pero aún reconociendo que podemos cometer errores en la redacción de este Acuerdo, no podemos en cambio, dejar de poner - nuestra constancia de que el sentimiento del pueblo del Ecuador y de este Parlamento, se confunda con el anhelo del pueblo de - Chile, por terminar con una dictadura como la del General Pino - chet, que ha resultado una dictadura de oprobio, no solamente para el pueblo de Chile, sino para la conciencia civilizada de América. Por eso, señor Presidente, pienso y esa es la posición de mi Partido, que debemos nosotros solidarizarnos con el pueblo de Chile, en todas sus manifestaciones y luchas, y condenar este régimen dictatorial del hermano país, así como estamos dispuestos a condenar y a luchar contra los demás regímenes dictatoriales - de Latinoamérica y del Continente. Sería de desear, señor Presidente, que las voces de los Parlamentarios que aquí se han levan

.../..

.../..

tado con todo derecho para condenar a la dictadura del General - Pinochet, se conviertan en el momento oportuno, en acción decidida que dé testimonio de que los Parlamentarios ecuatorianos, no solamente sabemos hacer discursos cuando se trata de dictaduras en otros países; sino que sabemos tomar la acción y enérgicamente hacerlo, cuando se trata de luchar en contra de las dictaduras que se instauran en nuestra Patria.- Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Fausto Vallejo, tiene el uso de la - palabra.----------

EL H. VALLEJO ESCOBAR.- Señor Presidente, en las intervenciones anteriores, yo había manifestado mi solidaridad absoluta con el pueblo de Chile. En verdad muy cierto aquello que había manifestado el doctor Marco Proaño Maya, cuando decía que nuestra solidaridad es con el pueblo de Chile, mas no con el Gobierno de Chile. El pueblo es ante todo, la expresión auténtica de la democracia, y en esto tiene mucha razón el Legislador Proaño Maya. Señor Presidente, es indudable que el Ecuador tiene una vocación - auténticamente democrática, y el Parlamento ecuatoriano, en esta ocasión, es la expresión del pueblo ecuatoriano. Por eso nuestra solidaridad con el pueblo de Chile, nuestra solidaridad, nuestro apoyo infinito para aquellas inquietudes y esperanzas de los chilenos, que en los actuales momentos sufren indesiblemente por - los atropellos a la dignidad humana, por esa gran multitud de escarnio que está sufriendo el pueblo chileno, cuando los problemas políticos, económicos y sociales se agudizan a cada momento, cómo no puede horrorizarse el pueblo de América y el mundo entero, ante la masacre de los chilenos. Por eso, yo me complazco infinitamente por la solidaridad que ha nacido de aquí de este Parlamento ecuatoriano. Algo que no estoy de acuerdo, señor Presidente, y que el pueblo ecuatoriano habrá escuchado con asombro, es que algún Parlamentario trate de defender la dictadura chilena. Posiblemente quiso cometer una ironía; y la ironía -según mi concepto- es decir lo contrario de lo que se piensa. Se decía - que no es tan grave lo que está sucediendo en el pueblo de Chile, yo le diría que tan sólo se está matando. Si es que esto de matar no es grave para aquel Parlamentario, pues esto es inaudi-

.../..

.../..

to, es un despropósito tremendo, absolutamente negativo para nosotros. Debe meditar aquel Parlamentario en lo que ha dicho, el pueblo ecuatoriano, el juez supremo en estos momentos sabrá juzgar aquellas expresiones, aquellos pensamientos, aquellas inquietudes de ciertos Legisladores que tienen este despropósito. Señor Presidente, todos estamos de acuerdo en que debe salir este Acuerdo de resolución, en solidaridad del pueblo de Chile. Absolutamente todos sentimos esta inquietud y entregamos nuestro apoyo, nuestra decisión, para que las Repúblicas hermanas de América vivan en un régimen de absoluta democracia. Señor Presidente, considero que el tema ha sido lo suficientemente debatido, el pueblo ecuatoriano espera de nosotros, trabajo, eficiencia; es el último período que nos queda; por lo mismo nuestro esfuerzo debe estar centrado para ayudar por todos los medios y por todos los caminos al pueblo ecuatoriano. Ellos -vuelvo a repetir- el pueblo ecuatoriano, los ecuatorianos esperan más de nostros. Señor Presidente, concretándome expresamente al Proyecto de resolución, yo pongo a consideración de usted y de los señores Legisladores, que se vaya tomando en consideración punto por punto, con referencia al Acuerdo que se ha presentado en la Cámara Nacional de Representantes; y así mismo, que se tome en consideración cada una de las sugerencias que se han entregado aquí en este Parlamento. Han habido discursos, pero no se han hecho muchas sugerencias, señor Presidente; son unas tres o cuatro sugerencias que se han hecho al Acuerdo que se ha presentado a consideración. Por eso muy comedidamente, señor Presidente, que se vaya considerando punto por punto respecto al Acuerdo, y luego los considerandos; y así mismo que se tome en cuenta las sugerencias que hemos realizado con respecto a este Proyecto de resolución.- Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de concederle la palabra al H. Julio Prado Vallejo, la Presidencia consulta si acepta las indicaciones sugeridas por los Legisladores Mario Leguísamo, Luis Muñoz y Luis Mejía.----------

EL H. PRADO VALLEJO.- Señor Presidente, habría que ver las sugestiones concretamente redactadas; y cuando usted ponga a votación por párrafos, los distinguidos Diputados que quieran añadir algo,

.../..

.../..

podrán presentar su moción para discutirla y votarla. Me perece que es lo mejor.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Termina ahí su intervención?.----------

EL H. PRADO VALLEJO.- No, voy a hablar, señor Presidente. Señor Presidente, una vez dicho esto, yo quiero finalmente expresar - algunos puntos en relación a la discusión que en esta tarde hemos tenido. Yo dije el día jueves, y lo reitero hoy, que el - Acuerdo que hemos presentado unánimemente los miembros de la Comisión y que usted tuvo el acierto de desginar, es un Acuerdo - realmente equilibrado, no participa de ningún extremismo, ha - buscado ser prudente; y yo considero que tienen razón quienes - desearían que el Acuerdo vaya más allá; pero yo temo, y eso es lo que se notó en la discusión el otro día, se ha notado aquí, y lo que se pudo observar en la Comisión, es más difícil hacia - otros puntos que pudieran tener un consenso. Por eso el Acuerdo se refiere concretamente a los puntos de la problemática chilena, pero no va más alla, porque a veces los criterios se divi - den. Lo que si asombra, señor Presidente, es que haya habido tanta demora y que hayan habido ciertas objeciones que vale la pena anotarlas, sobre la discusión de un Acuerdo que expresa solidaridad del pueblo ecuatoriano al pueblo chileno. Han habido inquietudes respecto de que estos son temas que a veces defiende el extremismo izquierdista. Señor Presidente, yo siento mucho - que así piensen algunos Legisladores, y quiero simplemente señalar esto: Un Gobierno que ha sido hasta hace poco Demócrata-Cristiano, occidental y cristiano de Italia, cómo protesta a la actitud del señor Pinochet. En consecuencia, no podemos pensar - que cuando estamos condenando la dictadura arbitraria e insolente del señor Pinochet, estamos haciendo el juego a la izquierda extremista; es una posición de defensa de principios, que todos los países y otros occidentales y el Tercer Mundo lo mantienen desde hace muchos años como una repulsa a quien significa la - presión a los principios democráticos de América Latina. Yo creo, señor Presidente, que el Acuerdo en algunos puntos no es plenamente satisfactorio. Yo desearía haber ido mucho más allá, en - honor a la verdad debo decir que en el seno de la Comisión, el doctor Gil Barragán presentó un Acuerdo perfectamente estructu-

.../..

.../..

rado, que yo habría firmado con él, pero que no pasaba ni en la misma Comisión; porque ahí sí se radicalizaban conceptos, y se habría dicho que no tenía la prudencia ni el equilibrio necesarios; y por eso la Comisión decidió traer este Acuerdo en la forma que los señores Legisladores conocen. Señor Presidente, no podemos nosotros pensar que, cuando tenemos tesis internacionales y principios nacionales, eso es incompatible con la defensa también de principios fundamentales de la convivencia regional o mundial. Cierto es que nosotros tenemos problemas limítrofes; cierto es que tenemos intereses internacionales con nuestros vecinos y con todos los países de América; pero no podemos tener una postura claudicante defendiendo esos intereses que se consideran incompatibles y que no lo son entre sí; defender principios a todos los niveles y en todos los foros es lo que honra a un país y lo que hace que sea respetado un Gobierno; y esos intereses nacionales están pefectamente preservados y defendidos sobre la base de esos principios. Aquí se da un caso, señor Presidente, de una compatibilidad nacional chilena, entre el pueblo y Pinochet; el pueblo Vs. dictadura de Pinochet, ese es el gran dilema que hoy tiene ese hermano pueblo. Cómo salir por los fueros de su democracia y de su derecho, frente a una dictadura opresora como la del señor Pinochet?. No es incompatibilidad de nuestros principios y de nuestros derechos, con la defensa de de derechos humanos del pueblo chileno. Pero si se trata de distorsionar las cosas, yo quiero expresar algo sobre el problema nuestro, el problema fundamental territorial. Quien ha sido más consecuente con la posición territorial ecuatoriana y la defensa de nuestros derechos, ha sido el Gobierno del General Pinochet. Yo recuerdo que aquí en alguna de las sesiones del año pasado, hice conocer cómo, personeros de la dictadura del señor Pinochet, Subcretario de Relaciones Exteriores del señor Pinochet, que por fortuna ya salió del Ministerio; Embajadores del señor Pinochet, se habían pronunciado públicamente en contra de los derechos territoriales del Ecuador. Y fue en nuestro Gobierno el que tuvo que protestar pública y diplomáticamente por esa actitud del régimen dictatorial de Pinnochet. De tal manera que si queremos hablar del problema territorial y de la consecuencia o inconsecuen

.../..

.../..

cia de defender este Acuerdo, pensemos en que el más inconsecuente con el país, ha sido el régimen dictatorial de Pinochet. Lo que duele, señor Presidente, es que se sirvan de triquiñuelas, para tratar de impedir la aprobación de un Acuerdo como este. Y me duele que un sector plítico respetable como es el sector político Conservador, dé señales de cierta alergia en la defensa de los derechos humanos. Aquí, un estimado amigo, el Diputado - Conservador señor Ortiz, pide que nuevamente pase a Comisión para rehuir el que la tarde de hoy se apruebe el Acuerdo que la - Comisión ha traído al Plenario de la Cámara. Qué necesidad hay de que nuevamente vaya a Comisión, cuando los criterios están - dados, y los principios son conocidos y los objetivos son claros. El que quiera apoyar, que lo apoye; el que quiere buscar - la forma de negar, que niegue con su voto; pero no en esa forma, señor Presidente. Yo creo que la defensa de los derechos humanos no es de izquierda ni de derecha; y me da cierto resquemor de que mi querido amigo el Diputado Ortiz y algunos de ese sector, dan la idea de que los que defendemos derechos humanos y - nos solidarizamos con el pueblo chileno, estamos haciendo una - política izquierdizante; me da la impresión de que felizmente - no todos tienen el mismo criterio. Pero es grave que aquí en este Parlamento se diga lo que ocurre en Chile no es tan grave: - las muertes, las matanzas, el hambre que padece el pueblo, el - genocidio que por todo lado se ve en ese pueblo, no es tan grave. Yo creo, señor Presidente, que no es posible que esas reacciones se den aquí en este Parlamento ecuatoriano y en un Parlamento democrático, donde lo que estamos buscando es simplemente reafirmar valores de nuestra Constitución, que nuestro pueblo - los defiende. Pienso, señor Presidente, que no se puede tampo - co, traernos aquí y hablarnos de que el pueblo de Chile se ha - audeterminado mediante imposición de una Constitución por parte de Pinochet; y así lo dijo el Diputado al que me refiero, que - se ha audeterminado el pueblo de Chile. Qué pasa, señor Presi - dente?, cómo se pueden sostener estas cosas?. Qué se busca, diciendo que el pueblo de chile se ha audeterminado mediante el - pronunciamiento de una Constitución impuesta por la dictadura - chilena?. Yo no creo que lo diga en serio el Diputado que así -

.../..

.../..

se manifestó en el seno de esta Cámara; pero si no lo dice en serio, no puede tampoco tomarnos el pelo a nosotros; si cree que nosotros vamos a soportar el que aquí en el Parlamento se sostenga semejantes cosas, y nosotros nos quedemos callados. Por eso,- señor Presidente, he tenido que rebatir y he tenido que expresar mi indignación, por esto que yo llamo triquiñuelas, para evitar el que se apruebe un Acuerdo que recoge el pensamiento de todos los sectores y que es un Acuerdo prudente y equilibrado. Pienso, señor Presidente, que se ha discutido tanto, que usted debe dar paso a la votación, y que en consecuencia, cuando votemos como - aquí se ha pedido, párrafo por párrafo, se podría presentar y aprobar si así fuera del caso, las reformas o las sugerencias que hubiesen sido presentadas en la Cámara.- Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, dé lectura a la parte resolutiva, inciso por inciso.- Dé primero lectura tal como ha sido consignado por la Comisión, y luego da lectura a las indica - ciones propuestas por los diferentes Legisladores.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El primer inciso de la parte resolutiva dice:.- "Expresar su solidaridad al hermano pueblo de Chile en estos momentos difíciles por los que atraviesa y manifestar su simpatía por los esfuerzos que los sectores - democráticos están efectuando para alcanzar el pronto restablecimiento de la democracia chilena".- Con los añadidos y modifica - ciones diría: "Expresar su condena a la represiva dictadura del General Pinochet, y su solidaridad al hermano pueblo de Chile, - en estos momentos difíciles por los que atraviesa y manifestar - su apoyo con los esfuerzos que los sectores democráticos están - efectuando para alcanzar el pronto restablecimiento de la demo - cracia chilena".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El proponente acepta el texto con la modificatoria?.----------

EL H. PRADO VALLEJO.- Yo sí acepto, señor Presidente, claro. Justamente es un Acuerdo de la Comisión; la Comisión tendrá que hacerlo. Por mi, personalmente no tengo ningún inconveniente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, pero es que originalmente es propuesto por usted H. Representante. La Comisión fue designada para efecto de armonizar la redacción; pero en definitiva, a quien corres

.../..

.../..

ponde la propugnación del Acuerdo es a usted.----------
EL H. PRADO VALLEJO.- Si usted cree así, señor Presidente, yo acepto la modificación, desde luego.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está aceptada, señores Representantes.- Para oponerse doctor Pico?.----------
EL H. PICO MANTILLA.- Señor Presidente, es un asunto de procedimiento que debe quedar establecido. Está muy bien la cabalerosidad del doctor Prado, en primer momento de manifestar que no es asunto de él sino de su Comisión. Pero luego, ante su indicación, por obvias razones del doctor Prado, no tiene alternativas que - decir que acepta las indicaciones. Pero como no se va a presentar sólo en este día, sino durante todo el tiempo del Congreso, una serie de mociones o de Acuerdos, que para el caso viene a dar lo mismo; y si se envía a Comisión, tiene que quedar muy claro, igual que lo que hemos hecho con el Proyecto de Reformas Constitucionales. El Proyecto fue enviado por el señor Presidente de la República, y preparado por una Comisión, por un grupo de personas; - luego, cuando algún artículo no fuera aprobado, se enviaba a la Comisión; y aquí cuando se discutía y había indicaciones u observaciones, era la Comisión la que tenía que aceptar o no el pronunciamiento; no podía ser siquiera el Presidente de la Comisión y en este caso, no lo puede hacer el proponente, señor Presidente. Si vamos estableciendo estas reglas, yo lo que le he de rogar, señor Presidente, es que Secretaría vaya tomando muy en cuenta todas las decisiones; porque yo también las estoy anotando, - para que cuando haya un caso similar, tenga que certificar lo - que sucede. Pero concretamente, señor Presidente, yo creo que lo que procede en este caso, es votar indicación por indicación o - el texto propio de la Comisión. Su usted le va a dar el trámite de moción, señor Presidente, que es lo correcto; es la Comisión la que tiene que pronunciarse si acepta o no acepta las indica - ciones. Si no me equivovo, señor Presidente, debe ser el artículo 64 o 65 del Reglamento. En todo caso, ese es el procedimien - to, a mi juicio.- Gracias, señor Presidente.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, dé lectura a los artículos que invoca el señor Representante Galo Pico.----------
EL SEÑOR SECRETARIO.- El Artículo 64 del Reglamento Interno dice

.../..

.../..

lo siguiente:.- "El autor de una proposición podrá retirarla por si sólo, en cualquier momento, antes de ser sometido a vota - ción. Sin embargo otro Legislador podrá hacerla suya".- el 65 se refiere a lo siguiente:.- Artículo 65.- "El Legislador tiene derecho a presentar sus mociones verbalmente o por escrito. ...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No guarda absoluta relación con el asunto.- Sí, señor Diputado.----------

EL H. PICO MANTILLA.- Señor Presidente, si dispone que Secretaría me preste un momento el Reglamento, y yo me permito leer - la parte correspondiente, que es lo que debió haber hecho el - señor Secretario.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Consígnele el Reglamento, señor Secretario.----------

EL H. PICO MANTILLA.- Gracias, señor Presidente. No tenía a la mano y no le decía el artículo exacto, pero se supone que ahí ya deben conocerlo de memoria. Es el Artículo 66 y dice lo siguiente, con su venia, señor Presidente.- "Mientras de discute una moción no podrá proponerse otra, sino en los siguientes casos:.- 1.- Sobre una cuestión constitucional o legal atinente al asunto; 2.- Sobre una cuestión previa, conexa con la principal que, en razón de la materia, exija un pronunciamiento anterior; 3.- Para que el asunto pase a Comisión, -lo que fue - propuesto por un colega y criticado por otro- 4.- Para que - suspenda la discusión; y,.- 5.- Para ampliarla o modificarla, previa aceptación del proponente.- Caso de ser aceptada por el proponente -en este caso, quiénes proponen?, los cinco caballeros que usted les designó, señor Presidente, entiendo que hay un documento firmado; por ello, si no estoy equivocado debe - ser éste, no dice los nombres; pero en este caso, estos distinguidos caballeros y Legisladores son los proponentes- una vez negada la principal, se pasará a discutir la modificatoria, y si fuere aprobada...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, es que estamos de gana diluyendo el asunto, señor Legislador. De ninguna manera implica que el proponente...----------

EL H. PICO MANTILLA.- Señor Presidente, por favor déjeme ter

.../..

.../..

minar la lectura y no me interrumpa, señor Presidente, con todo respeto.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy en mi deber y obligación de hacerlo cuando se está apartando uested.----------

EL H. PICO MANTILLA.- Cuando yo infrinja los Reglamentos, señor Presidente; mientras no lo haga, estoy leyendo el artículo, y - voy a leer lentamente, señor Presidente.- "Caso de no ser aceptada por el proponente que, la modificatoria -las modificatorias que usted trata de hacer votar- coma, una vez negada la principal -si usted somete a votación la principal- se pasará a discutir la modificatoria y si fuere aprobada podrá tramitarse la ampliatoria siempre que no se altere su sentido". El último inciso, para no restar el tiempo, no leo. Señor Presidente, este es el caso.- Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Legislador; lo único que haría es establecerle que de ninguna manera el proponente pierde su - condición de tal.- Señor Secretario, dé lectura nuevamente al - primer inciso con la modificatoria introducida y aceptada por - el proponente.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Acuerda:.- Expresar su condena a la re - presiva dictadura del General Pinochet, y su solidaridad al hermano pueblo de Chile, en estos momentos difíciles por los que - atraviesa y manifestar su apoyo con los esfuerzos que los sectores democráticos están efectuando para alcanzar el pronto restablecimiento de la democracia chilena".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración señores Representantes.- Quienes estén de acuerdo con el texto, que se sirvan expresar - su respaldo levantando la mano.- Votación, señor Secretario.- El voto, H. Representante.- Resultado, señor Secretario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cuarenta y un votos, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De cuántos votos, señor Secretario?.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- De cuarenta y dos HH. Representantes.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda conforme a lo solicitado, señor - Secretario, y continpue usted...- Aprobado, señores Legislado - res.- Continúe usted con el siguiente inciso.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, se registra el nombre del H. Burneo, a favor.- El segundo inciso en el orden indicado por el señor -

.../..

.../..

Presidente; el texto primeramente presentado dice:.- "Formular votos porque el pueblo chileno alcance sus anhelos en un pronto restablecimiento de sus instituciones democráticas y del ejercicio del derecho de elegir libremente a sus Mandatarios legítimos".- Con las modificatorias propuestas:.- "Formular votos porque el pueblo chileno alcance el pronto restablecimiento de sus instituciones democráticas y el ejercicio del derecho a elegir libremente a sus Mandatarios legítimos".---------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el texto, señores Representantes.- Quienes estén de acuerdo con el mismo, que se sirvan expresar su respaldo levantando la mano.- Votación, señor Secretario.- Resultado, señor Secretario.----------
EL SEÑOR SECRETARIO.- De cuarenta y tres Legisladores, cuarenta y uno a favor, señor Presidente.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobado, señores Legisladores.- Continúe con los considerandos, señor Secretario.----------
EL SEÑOR SECRETARIO.- Existe, señor Presidente, la siguiente parte considerativa. Pero antes una proposición ampliatoria en relación con los organismos internacionales parlamentarios.---
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura considerando por considerando, señor Secretario, para ir aprobando en esa forma.---------
EL SEÑOR SECRETARIO.- Los considerandos son los siguientes:.- "Que los sectores democráticos de Chile convocaron para el 11 de agosto del presente año a una nueva jornada cívica con el propósito de condenar la política represiva y de violación de los derechos humanos del Gobierno del General Pinochet y de exigir el restablecimiento de la democracia, al cabo de diez años de dictadura".----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el primer considerando, señores Representantes.- Quienes estén de acuerdo, que se sirvan expresar su respaldo levantando la mano.- Resultado, señor Secretario.----------
EL SEÑOR SECRETARIO.- Treinta y ocho votos a favor, señor Presidente.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobado, señores Representantes.- Siga usted con el siguiente considerando.----------
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Que el Gobierno chileno continúa impi-

.../..

.../..

diendo el retorno de los líderes políticos, Parlamentarios y clasistas de Chile y pretende mantenerse en el poder contra la voluntad del pueblo chileno".----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración, señores Representantes.- Quienes estén de acuerdo, que se sirvan expresar su respaldo levantando la mano.- Votación, señor Secretario.----------
EL SEÑOR SECRETARIO.- Cuarenta y tres votos a favor, señor Presidente.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobado.- Continúe, señor Secretario, - con el siguiente.----------
EL SEÑOR SECRETARIO.- El último considerando.- "Que en septiembre de 1979, la H. Cámara Nacional de Representantes condenó la violación a las libertades públicas por la dictadura del General Pinochet".----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración, señores Representantes. H. Fausto Vallejo.----------
EL H. VALLEJO ESCOBAR.- Señor Presidente, yo quisiera proponer un cambio para coordinar mejor. Que se diga: "Que en septiembre de 1979, la H. Cámara Nacional de Representantes condenó la dictadura del General Pinochet por la violación de las libertades públicas". Un cambio nada más, porque el sujeto debe estar antes que el predicado.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Acepta el proponente?.----------
EL H. PRADO VALLEJO.- Sí, señor Presidente.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario, con la indicación del H. Vallejo.----------
EL H. CAZAR CADENA.- Señor Presidente, yo quisiera hacer una reflexión en cuanto a la modificatoria. Debería expresarse de la siguiente forma: "Que condenó la dictadura del General Pinochet, por la violación de las libertades públicas". Yo no estuve en ese Congreso, señor Presidente; y no creo que se haya condenado la dictadura del señor Pinochet, solamente por la violación de las libertades públicas, sino por ser dictadura, por todo lo - que eso significa pues, señor Presidente. Yo quisiera hacer reflexionar a la Cámara, en el sentido de que la redacción actual está debidamente correcta, y así tiene que votarse. De lo contrario, yo propondría como moción, que se vote así; porque se -

.../..

.../..

condenó la violación de las libertades públicas por la dictadura del General Pinochet; no se condena la dictadura del General Pinochet, solamente por la violación de las libertades pú - blicas.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, dé lectura al texto original.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Que en septiembre de 1979 la H. Cámara - Nacional de Representantes condenó la violación a las libertades públicas por la dictadura del General Pinochet".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración, señores Representantes el texto original.- Quienes estén de acuerdo, que se sirvan expresar su respaldo levantando la mano.- Estamos en votación señor Representantes, su voto por favor. A favor o en contra.- Resultado, señor Secretario.- Le ruego tomar asiento, señor Representante.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cuarenta votos a favor, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobado, señores Representantes.- Aprobado el Acuerdo, señores Representantes.- Continúe, señor Secretario.- Sí, H. Pío Oswaldo Cueva.----------

EL H. CUEVA PUERTAS.- Señor Presidente, una vez que ha sido aprobado el Acuerdo, yo quiero dejar constancia de que formé parte de la Comisión encargada por la Cámara, de revisar la redacción propuesta por el doctor Julio Prado Vallejo; y que mi actitud - dentro de la Comisión y dentro de esta Cámara, es consecuencia de lo que dispone el artículo 32 de la Declaración de Princi - pios del Partido Conservador Ecuatoriano, que dice: "El Partido Conservador Ecuatoriano propugna y defiende la República como - forma de Estado y la democracia como sistema político".- Nada - más, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Hugo Caicedo.----------

EL H. CAICEDO ANDINO.- Señor Presidente, yo le pedí la palabra antes de que se inicien las intervenciones de los compañeros Legisladores, en el segundo punto del Orden del Día. Señor Presidente, hace aproximadamente dos meses, informé a la opinión pública, de que iba a llamar al Ministro de Obras Públicas, para que concurra a esta Cámara, sobre dos aspectos: uno, el problema de la destrucción de la gran parte de nuestra vialidad; pero

.../..

.../..

no solamente para enfocar este asunto, sino sobre todo para conocer qué nueva política va a establecer el Ministro de Obras Públicas, en la reconstrucción, en el desieño, en la reparación y sobre todo en el mejoramiento de nuestra red fundamental, y de toda la red vial nacional. Un segundo punto que también indiqué, del que iba a pedir información, es el referente al apecto de telecomunicaciones. La gran tragedia nacional, señor Presidente y señores Legisladores, que enfrenta este país. Este país no tiene en un sentido práctico, telecomunicaciones. Más fácil es comunicarnos a tráves de satélites con otros países, que comunicarnos de una ciudad a otra, o de una caso a otra; y esto cuesta al país, millones de sucres diarios. Todos los años, desde que yo recuerdo, el Gerente de Telecomunicaciones de IETEL, o el Ministro de Obras Públicas, indica que el próximo año se va a solucionar este problema. Pasan los años y la actuación cada vez es más calamitosa. Señor Presidente, bajo este aspecto, yo envié varias comunicaciones al Ministro de Obras Públicas; envié un pedido de información sobre puntos muy concretos, con fecha 20 de julio de 1983, que trata de obtener información sobre telecomunicaciones, licitaciones, los acuerdos que se han hecho, las compras, los contratos, etc. Recién el viernes pasado, el Ministro me ha enviado parte de la información solicitada, y me ha indicado personalmente, que en los próximos días tratará de enviarme el resto. Sobre el asunto de la vialidad, envié también una comunicación con veinte y dos puntos; no he recibido todavía la información correspondiente. El viernes pasado, no pude concurrir a la Cámara, pero escuché por radio, que el Legislador Roldofo Baquerizo, estaba pidiendo que comparezca sobre este aspecto, el Ministro de Obras Públicas. Señor Presidente yo considero que sería conveniente que los dos Legisladores tratemos de armonizar este llamado al Ministro de Obras Públicas, para que no sea simplemente una información general, la que vaya a entregar; sino que esta información responda a la información previa que él tiene que enviar. Bajo este punto de vista, mi pedido al colega Rodolfo Baquerizo, para que él esté de acuerdo conmigo en la fecha de comparecencia, para que sea después de que el Ministro haya enviado la información que se -

.../..

.../..

ha solicitado; porque de lo contrario, el Ministro vendría aquí y haría una larga exposición, quizá esto podría complacer ciertos puntos; pero esta exposición no estaría de acuerdo ni involucraría puntos fundamentales que tiene que responder, solamente una vez que nosotros tengamos información previa, señor Presidente. Ese sería el primer pedido; que la fecha de comparecencia del señor Ministro de Obras Públicas sea dispuesta después de los cuatro días que él envíe esta información, un plazo que nos permita a los Legisladores estudiar la información solicitada. Finalmente, señor Presidente, he dicho una y otra vez, que una de las tragedias del país, es que se le mantiene desinformado sobre puntos o aspectos fundamentales de su vida económica. Yo comentaba con el doctor Carlos Julio Arosemena, sobre un dato de prensa aparecido hace algunos días, en donde se citaba - que: "el Senado de los Estados Unidos, en sesenta o setenta años de existencia, apenas había tenido una sesión reservada". Un - país, una de las grandes potencias del mundo, trata públicamente sus problemas, no tiene el menor temor de que el pueblo norteamericano conozca sobre situaciones fundamentales. Nosotros, señor Presidente y señores Legisladores, tenemos sesiones reservadas todo el tiempo; existe un exceso de pudor para decir en - términos muy generosos, de que el resto del pueblo, el pueblo - ecuatoriano conozca de situaciones que son muy importantes y - trascendentales. Ahora bien, hace aproximadamente viente días, envié una comunicación al Gerente del Banco Central, solicitándole información sobre aspectos económicos, que un Representante del pueblo ecuatoriano debe conocer precisamente para poder formarse un criterio de soluciones que se le están presentando al país, y que no conocemos si son soluciones bien llevadas, acertadas, a menos que precisamente tengamos esta información. No he podido recibir ni siquiera una contestación del Gerente - del Banco Central; el Gerente del Banco Central, no se ha dado por notificado. Bajo este punto de vista, y acogiéndome a lo - dispuesto en el Reglamento, yo entrego en Secretaría una copia de mi comunicación para que se envíe al Gerente del Banco Central, sea para que él venga aquí y conteste verbalmente y entregue esta comunicación a todos los Legisladores, o sea para que

.../..

.../..

él envíe a quienes la hemos solicitado, y nosotros podamos estudiarlo.- Esta es mi solicitud, señor Presidente, y espero que - usted le dé el trámite correspondiente.- Gracias.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, usted procederá de conformidad con las disposiciones reglamentarias.- Señor Secreta - rio, informe usted a la Sala, si es que se ha procedido ya a participar a los señores Ministros de Estado, con los requerimientos de los señores Legisladores.----------
EL SEÑOR SECRETARIO.- En efecto, señor Presidente, se han dirigido sendas comunicaciones, tanto al señor Ministro de Salud como al de Obras Públicas, y sus textos reposan en Secretaría en este momento.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Informe las fechas que han sido señaladas, señor Secretario.----------
EL SEÑOR SECRETARIO.- Al señor doctor Luis Sarrazín, Ministro - de Salud Pública, se lo ha convocado para el día viernes 19 de agosto a las diez de la mañana, y al señor ingeniero Edwin Ripalda, Ministro de Obras Públicas, para el día jueves 18 a las dieciséis horas (4 de la tarde).----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Conocido esto, la Presidencia consulta al señor Representante Rodolfo Baquerizo, si accede a lo solicitado por el H. Hugo Caciedo.----------
EL H. BAQUERIZO NAZUR.- Yo no tengo ningún inconveniente, señor Presidente, en ponerme de acuerdo con el H. Caicedo; y quiero - aclarar que el llamado que hice yo, fue consecuencia de que leí una noticia en la prensa, mediante la cual el señor Representante Caicedo, desistía del llamado que hacía al señor Ministro de Obras Públicas. Si esto no ha sido así pues, porque caso contrario hubiera hablado con él, para ponerme de acuerdo en el asunto.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, aceptada la petición - del H. Caicedo, por parte del H. Rodolfo Baquerizo, usted obrará de conformidad con la misma.- El H. Julio Ayala, tiene el - uso de la palabra.----------
EL H. AYALA SERRA.- Gracias, señor Presidente. A mí también me traen las mismas inquietudes. De un tiempo a esta parte, parece que por especial dedicatoria de algunos funcionarios del Gobier

.../..

.../..

no, los Legisladores cuando hacemos preguntas o indagaciones, - no estamos recibiendo las respuestas necesarias. Para demostrar lo, con fecha junio 21 me dirigí al Gerente del Banco Central, pidiendo la nómina de los deudores en el extranjero y pidiendo que nos indiquen los destinos de arguyeron en esos momentos, - que les iban a dar a esos sólares. Pedí a través de la Cámara, y la Cámara se dirigió nuevamente al Gerente del Banco Central, con fecha julio 18; han pasado cerca de dos meses y el silencio es la única respuesta que hemos obtenido a estos requerimientos de un Legislador. Ante esa circunstancia, señor Presidente, solicito que por intermedio suyo, se haga comparecer a esta Cámara, en forma definitiva al señor Gerente del Banco Central, para que nos dé la información que hemos requerido, mediante los oficios prenombrados. Quiero la presencia del señor Gerente del Banco Central, para que nos indique con claridad meridiana, cuáles son los argumentos por los cuales no nos ha proporcionado - como dicen nuestro Reglamentos y como dice la Constitución- los datos que hemos requerido en el tiempo que perentoriamente para ello se señala. Esto es un desacato a la majestad de la Cámara, no a la majestad de un Legislador. Es la Cámara Nacional de Representantes, la que se está poniendo en mal predicamento, cuando funcionarios del Gobierno no contestan a nuestro requerimientos. Y como si esto fuera poco, señor Presidente, con fecha 24 de noviembre de 1982, presenté una documentada denuncia sobre - una serie de atrocidades que se cometen en la exportación de elaborados de cacao, la misma que ha sido contestada en reiteradas oportunidades por altos funcionarios del Régimen, indicándome - que se están realizando las investigaciones. Vamos a llegar al año de investigaciones y no se encuentra ningún resulato positivo ni satisfactorio; ni nada que pueda decirse que en este país esté funcionando. De allí, señor Presidente, que más adelante - que tenga la información del señor Gerente del Banco Central, - estaré en posibilidad de pedir a la Cámara Nacional de Representantes, para un proceso de interpelación, la presencia de los - Ministros del Frente Económico. Quiero aprovechar la oportuni - dad, porque Guayaquil está viviendo momentos de indignación; indignación porque en momento en que el país requiere dólares pa-

.../..

.../..

ra nutrir sus necesidades; dólares que significan trabajo en el país. El Gobierno Nacional, en forma reiterada, pese a públicos y notorios pedidos, se ha negado persistentemente a dar el aval necesario para que la ciudad de Guayaquil pueda utilizar un préstamo de veinte millones de dólares otorgados por un Banco de Desarrolo Intertancional, a un plazo de cuarenta años, con el uno por ciento de interés; crédito más blando no puede existir. Pero parece que hay dedicatorias contra Guayaquil, no sé si es regionalismo, no sé si es centralismo; pero como Representante de la Provincia del Guayas, quizá en estos momentos, una de las - provincias más destruidas, que más requiere de fuentes de trabajo, de inyecciones económicas, y que más requiere satisfacer su infraestructura hoy destruida más que nunca por la naturaleza, quiero dejar sentada en primer lugar mi protesta; y en segundo lugar, quiero pedir también la comparecencia aquí a la Cámara, del señor Ministro de Finanzas, para que nos explique las razones por la cuales hasta el momento no ha emitido el correspon - diente visto bueno para que el Gobierno Nacional dé el aval a - este préstamo internacional para alcantarillado de la ciudad de Guayaquil.- Eso es todo.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La presidencia consulta si el pedido del H. Ayala, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, cuenta con el apoyo respectivo.- Tiene el apoyo respectivo.- Señor Secretario, usted procederá de conformidad con lo establecido.- Sí, sobre el tema planteado, es la solicitud del uso de la palabra hecha por el H. Rodrigo Suárez.- Tiene la palabra.-----

EL H. SUAREZ MORALES.- Señor Presidente, aprovechando la invitación hecha al señor Ministro de Obras Públicas, quiero también extender otro pedido para el propio señor Ministro de Obras Públicas, dado que tiene mucha importancia. He recibido la visita de dirigentes sindicales del Sindicato Ferroviario Nacional, para expresarme la enorme intranquilidad e inquietud que tienen - ellos, porque no se ve ninguna acción positiva del Ministerio - de Obras Públicas, ni se conocen cuáles han sido las medidas tomadas para la rehabilitación del ferrocarril destruido en la última catástrofe del Rio Chanchán, que se ha dañado por lo menos cincuenta o sesenta kilómetros de vía; y en los planes de reha-

.../..

.../..

bilitación vial que se han presentado por parte del Gobierno, - no aparece ciertamente una determinación específica para esta - rehabilitación. Son muchos los pueblos aledaños a la línea fé - rrea, que se encuentran sin servicio, padeciendo un tremendo desabastecimiento y comunicación, así como la paralización de las labores en trechos muy largos de la ferrovía, traen un problema ciertamente serio que debe ser avocado debidamente por este Ministerio, y no conocemos cuáles son los arbitrios que se han tomado. Pido, señor Presidente, que el señor Ministro informe a - la Cámara, sobre esos arbitrios, el día que venga a la Cámara, creo que el día viernes.- Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, tome usted nota de los planteamientos formulados por el señor Representante Suárez Morales.- Tiene la palabra el H. José Chica.----------

EL H. CHICA GARCIA.- Señor Presidente, señores Legialadores; en esta noche en que se han vertido discursos de profunda solidaridad con Latinoamérica, quiero también exhortar la sensibilidad de esta H. Cámara Nacional, para manifestar que el día sábado y domingo estuve inspeccionando el aspecto vial de mi provincia - de la Manabí. Ya no es una desgracia, es una verdadera tragedia el aspecto vial de la Provincia de Manabí; en tramos de treinta a cuarenta kilómetros, se hacen tres, cuatro, cinco horas hasta llegar a su destino. Se han erosionado gran parte de las carreteras, y se han cortado. Por lo que solicito, antes de que el - señor Ministro acuda a esta Cámara, se designe una Comisión Especial para palpar las prioridades de las carreteras, en su reconstrucción y en la forma que se va a hacer. Dada la responsabilidad y la respetabilidad de la Cámara, tiene que en los actuales momentos salir por los fueros y no solamente dejarnos - convencer de lo que nos viene a decir aquí el Ministro de Obras Públicas, sino que los Diputados de esta H. Cámara, palpen la - forma en que se encuentran las carreteras de Manabí. En segundo lugar, señor Presidente, solicito que los funcionarios responsables de la construcción de los silos de almacenamiento de gra - nos y derivados, presenten un informe sobre la recepción definitiva de la obra, por cuanto en la parriquia de Tosagua se ve un descenso de la cimentación y un fisuramiento de la estructura;

.../..

.../..

y es muy posible que los silos se vengan a tierra. En tal virtud, habiéndose hecho inversiones millonarias, pido, señor Presidente, que se solicite a estos funcionarios, y en el tiempo que determina la Ley, el informe respectivo para que ellos asuman responsabilidades por esta situación. En tal virtud, señor Presidente, solicito que se dé curso a mis pedimentos y especialmente si la Cámara Nacional así lo expresa, quiero que se me incorpore en esa Comisión, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, usted obrará de conformidad del H. Representante Chica.- El H. Jorge Chiriboga, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Señor Presidente, señores Legisladores; he solicitado la palabra por lo siguiente: El día de hoy, en mi condición de Legislador de la República, y a pedido de un sector de trabajadores del Guayas, asistí a una reunión de conciliación en un conflicto originado por la Empresa CEGSA de Guayaquil, (Compañía Embotelladora de Gaseosas Sociedad Anónima). El hecho lo voy a resumir así, señor Presidente: En marzo se firma un contrato colectivo; en el mes de junio, la empresa declara paro patronal, sin cumplir con las exigencias legales, porque inclusive está en mora con el Seguro. En los pocos minutos de tiempo que permanecí en esa reunión de conciliación, me percate de algunas cosas y sobre todo de un documento orroroso. Cómo una empresa recurre a los medios ilícitos para burlar los derechos de los trabajadores, para destruir su organización. Y quiero pedirle, señor Presidente, que ordene que por Secretaría se lea esta cortísima comunicación.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- El documento cuya lectura se ha solicitado es del siguiente tenor: .- "Guayaquil, 27 de junio de 1983.- Señor Ministro de Trabajo.- República del Ecuador.- Yó, Salomón Dumani Jiménez, con Cédula de Indentidad número 0900935818, quiero manifestar a usted, que desde el 5 de mayo de 1969, al 15 de junio de 1974, presté mis servicios en CEGSA, y que desde el 17 de junio de 1974 hasta la fecha, vengo prestando servicios a Transportadora del Litoral Compañía Limitada; he sido Jefe de Personal; y desde el 28 de marzo de 1980, fui nombrado Gerente

.../..

.../..

de Personal, hasta el momento. Además informo a usted, que des - de hace ocho años, los trabajadores de esta compañía me entregaron la Secretaría General del Comité de Empresa; y año a año fuí reelecto con el respaldo unánime de todos los empleados que seguramente analizaron mis actuaciones; y basándose en ellas, confían en mi persona. El día jueves 16 de junio de 1983, en la mañana, el ingeniero Fernando Gamio, Gerente General, me informó - que íbamos a tener una reunión de trabajo, y que él mediría después el sitio y la hora. A las 7 p.m. tuve una llamada telefónica del abogado Oscar Heiner, y me dijo que nos reuniríanos en el Club de la Unión a las ocho de la noche. Pensando yo, optimistamente, que era para suspender las medidas económicas que habían implantado en la empresa desde el 1º de junio de 1983, y procedimientos a seguir, me encontré con la siguiente escena y proposiciones; y he esperado su presencia para hacer la denuncia formal ante usted, señor Ministro, como máxima autoridad de trabajo en el Ecuador.- Mi conciencia y la de cualquier hombre justo no podía detenerla, y es la siguiente: Los señores antes mencionados, me solicitaron mi colaboración, que en otras palabras, era mi - complicidad para una paralización de labores que habían presentado ya ese día y que lo confirma el escrito que me presentó la - Inspectora de apellido Troncoso, poniéndome cualquier cantidad - de dinero, con tal de que yo me tomara las instalaciones indebidamente, para que el patrono pudiera sacarnos con la Fuerza Pú - blica legalmente de las instalaciones. El ingeniero Gamio al escuchar mis contestaciones, que por primera vez en mi vida llegué a suplicarle justicia para los trabajadores, y que tomara cual - quier otra medida con tal de que no desapareciera la fuente de - trabajo.- Mientras se desarrollaba la conversación, el ingeniero Gamio, por medio de un intercomunicador portátil, se comunicaba con el señor Abarca; y le manifestaba a él, que siguiera con las estrategias planificadas. Luego me manifestaba que me definiera por si estaba a favor o en contra; y yo les contesté que mis actitudes siempre han sido, son y serán dirigidas por la razón y - la justicia, y que nunca estaría a favor de algún acto que perjudique a los trabajadores, a los cuales les debo lo que soy, y - porque me considero hombre de honor y mi apellido nunca ha esta-

.../..

.../..

do comprometido en daños al ser humano.- Trataban de extender la reunión, y al día siguiente me di cuenta que había sido para detener mi presencia fuera de la empresa, y así poder tener libertad en todo lo que se llevaban de las oficinas. Alrededor de media noche, les dije que yo me retiraba de la reunión, y el ingeniero Gamio me manifestó que a las siete de la mañana dejara salir a catorce camiones HINO, que por desperfecto iban a revisión. Inmediatamente tomé medidas e hice llegar al personal nocturno del stock de nuestra empresa. sin comprometer a ninguno, de que impidieran la salida de los camiones; pero seguramente - como vieron que no estaba a favor de su actuación, adelantaron el golpe de la salida de los camiones a la una de la mañana, lo cual fracasó, y no me tomé las instalaciones a las siete de la mañana. Demostrándose la actitud dañina del patrono; porque a - la una de la tarde del día viernes 17 de junio de 1983, estuvo todo un Juzgado en nuestra empresa, con una denuncia del Gerente General, de que nos habíamos tomado ilegalmente las instalaciones, ya que según información del Juez -que no recuerdo los nombres- el ingeniero Gamia había manifestado que era reacción, porque él había suspendido un turno de trabajo.- Dejo constancia, señor Ministro, de que todo lo dicho es la verdad y no tengo temor de repetirlo o de afirmarlo las veces que usted crea - conveniente; y estoy al frente de los trabajadores, solicitando a usted, un derecho del ser humano, que es justicia".- Firmado: Salomón Dumani Jiménez, y otra firma ilegible, señor Presidente. EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Del contenido de esa comunicación, - se desprende la mala fe, la forma dolosa mañosa, cómo aquella - empresa actúa frente a más de mil quinientos o mil doscientos - trabajadores que pretende dejarles en la calle. Los trabajadores necesitan defender su fuente de trabajo. Yo pido, señor Presidente, que por Secretaría, se oficie al señor Ministro de Trabajo, a que informe el estado en que se encuentra el conflicto y qué medidas ha tomado frente a esa comunicación, a ese documento. Luego, que usted designe una Subcomición que puede ser intregrada con miembros de la Comisión de lo Social y Laboral, - que hoy por estar reunido el Congreso, está en receso, para que estudie la documentación que en la Inspectoría de Trabajo se me

.../..

.../..

entregó; y que esta Sucomisión reciba el martes de la próxima semana, a las diez de la mañana, a una comisión de los trabajadores, para que ayudemos a solucionar este problema que de continuar, puede convertirse en un grave conflicto, con gravísimas consecuencias no sólo para estas mil doscientas familias, sino para el país, pueden desencadenarse conflictos en cadena. Hay un caso similar en Manabí, que oportunamente daré los detalles. Solicito que por Secretaría se pida al señor Ministro de Industrias y Comercio, las razones que indujeron al Gobierno, para ceda el 30 por ciento del azúcar importada, a esa Asociación de Embotelladoras, de la cual casi estoy seguro, forma parte CEGSA. Y por qué nuestra preocupación?; porque cuando el encargado directo de proporcionar, de vender el azúcar al pueblo ecuatoriano, a los precios más convenientes, es el Estado. Sin embargo, a través de sus organismos correspondientes, le entrega el 30 por ciento a esta Asociación de Embotelladores. Tengo información no confirmada, de que se debió a que el Gobierno no ha podido importar directamente azúcar, y que ha tenido que ser esta poderosa Asociación de poderosos industriales millonarios , quien ha hecho la importación; cosa que resulta vergonzosa para este país, para el Gobierno, para el pueblo ecuatoriano, que está demostrando la crisis profunda e inclusive moral por la que está atravesando el país y el Gobierno es este caso. Sin embargo de haber recibido el 30 por ciento de la importación, que equivale más o menos a cien mil quintales de azúcar, ya las embotelladoras pretextaron la falta de azúcar, el elevado costo del azúcar, para subir el precio de las gaseosas. En Guayaquil, anoche he comprado una gaesosa en quince sucres, y me dicen que hay lugates en donde la venden hasta en veinte sucres. por tanto, que el señor Ministro de Industrias y Comercio nos diga qué razones indujeron y determinaron para que el Gobierno o el Ministerio ceda ese porcentaje de azúcar a esas empresas que, no obstante han subido el precio de las gaseosas. Tercero, que en la comparecencia del señor Gerente del Banco Central, solicitada ya por el Legislador Ayala Serra, nos traiga por favor la lista de aquellas personas naturales o jurídicas comprometidas o que tuvieron préstamos al exterior en dólares y en sucres tam

.../..

.../..

bién; y que son objeto de la famosa sucretización, del grave problema de la deuda externa e interna, Señor Presidente, queremos que se nos traiga los detalles, cantidades y nombres; porque en esta país, ahora y siempre los dueños de las empresas, los grandes millonarios hacen lo que les da la gana. Aquí he oído pedimentos similares y hasta ahora no han llegado. Yo insisto y hago como propio este pedido, para que cuando venga aquí el señor Gerente, nos traiga o nos envíe antes si le es posible. Por último, en referencia a la alusión que hiciera mi distinguido amigo el Diputado Loor...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego H. Representante, no incursionar en ese tipo de respuestas porque no le he concedido la palabra para eso.----------

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Me permitirá en otro momento, para que él diga los nombres de los agiotistas, ya que él se refirió al Frente Amplio de Izquierda, y también los nombres de aquellos que arriaron la bandera de Eloy Alfaro, para entregarle al Frente de Reconstrucción Nacional.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor le ruego tomar asiento señor Representante, terminó el uso de la palabra.- Señores Legislados - res, con las intervenciones de los HH. Eudoro Loor, Galo Pico, Eduardo Rivas, Nelson Félix, Arturo Córdova y Antonio Lara, proseguiremos con el Orden del Día.----------

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Punto de Orden.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Cuál es el Punto de Orden, H. Representante?.----------

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Señor Presidente, en su debida oportunidad voy a contestar eso indudalemente, con nombres y apellidos, no hay problema.- El Punto de Orden es el siguiente: Estoy de acuerdo con lo solicitado aquí, inclusive por el Diputado - Chiriboga. Señor Presidente, yo quiero preguntarle: Qué estamos tratando, peticiones de Legisladores?; porque yo voy a proponer una reforma al Orden del Día. Desgraciadamente por las peticiones que se han sucedido, yo no he venido preparado para hacer - diez pedidos que tenía pendientes, porque creía que debíamos ajustarnos a un Orden del Día. De manera que, con todo respeto - señor Presidente.....----------

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Representante, lamentablemente hubo una interrupción al Orden del Día, entonces por eso he indicado que con las intervenciones de los HH. Representantes que he mencionado, volvemos al Orden del Día.----------

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Entonces me da la palabra cuando se trate del Orden del Día.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto, señor Representante.- El H. Galo Pico, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. PICO MANTILLA.- Señor Presidente, yo voy a hacer una petición adicional a las que se han formualdo para el señor Ministro de Obras Públicas, que en parte están contenidas ya en los planteamientos de los otros colegas; y es de que se sirva presentarnos la nómina de los últimos contratos celebrados por el señor Ministro, durante los meses de julio y agosto. Según las informaciones de prensa, él se refiere al denominado "Grupo de los Ochenta Contratos"; que sobre esta materia nos indique el objeto del contrato; es decir, el nombre de la carretera o de las carreteras que se tienen que reparar y construir, el valor del contrato, el nombre del contratista o del representante legal, y algo muy importante, los nombres de las personas que han recomendado la contratación o la copia...-me están indicando que no me dará, pero en todo caso la pregunta subsiste- Repito: nombres de las personas que han recomendado la contratación o copia de las recomendaciones, en caso de haberse enviado escritas. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, tome nota.- El H. Eduardo Rivas.----------

EL H. RIVAS AYORA.- Señor Presidente, los medios de comunicación colectiva y la prensa de Guayaquil sobre todo, están preocupados por un paro en el tránsito de las vías que unen a la ciudad de Cuenca con la de azogues, capitales de las provincias del Azuay y Cañar; esto se debe, como es de conocimiento general, al justísimo reclamo tanto de la Parroquia La Troncal como de la Parroquia El Triunfo, para su cantonización. Desgraciadamente, señor Presidente, se han hecho múltiples gestiones a nivel de la Cámara, con la finalidad de que este Proyecto de cantonización, especialmente en el caso de la Provincia de Cañar, de -

.../..

.../..

su sector costanero, La Troncal, se realice. Pero por razones - que desconocemos, esto no se ha llevado a cabo ni se lo ha tratado. El Triunfo, un hermano sector de la Provincia del Guayas, pero que colinda con La Troncal, realmente tiene esa misma necesidad y urgencia. Señor Presidente, eso tiene que solucionarse de alguna manera; está convirtiéndose en un problema inveterado; a cada momento, en cada oportunidad las dos comunidades, con derecho, con razón, con justicia, reclaman su cantonización; no es - el hecho de cantonizarse. La cantonización conlleva una serie de soluciones a sus agobiantes problemas; pero desgraciadamente existen ciertas posiciones radicales de controversia -diría yo- que realmente impiden esto. Entiendo, señor Presidente, que esta petición que hago como Legislador de la Provincia de Cañar, y en - reclamo de la justísima posición de La Troncal, se traslade para que la Comisión de lo Civil y lo Penal, que tiene antecedentes, que tiene conocimiento de causa sobre estas dos cantonizaciones, considere y resuelva el problema y presente a consideración del - Parlamento para dar el trámite correspondiente. Señor Presidente, no se puede -repito- tener en zozobra a una comunidad que piensa frustrarse cuando no se lo cantoniza; y por otro lado, señor Presidente, la ciudad de Azogues, la ciudad de Cuenca y toda la región sureña del país, realmente está conmovida; porque al impedirse el tránsito vehicular, se impide que llegue la gasolina, - el kerosene, el diesel, etc. El combustible que sirve para el movimiento de la industria sureña; y así pues, señor Presidente, - se impide el comercio, se impide el movimiento motorizado y esto produce un asilamiento con graves perjuicios económicos. Repito, señor Presidente, mi solidaridad con la posición en cuanto se refiere a que se dé trámite a la cantonización de La Troncal y naturalmente El Triunfo; porque coinciden en sus planteamientos.- Nada más, señor Presidente,----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, usted se servirá establecer si acaso existe en la Comisión respectiva algún Proyecto de esta naturaleza, con el informe favorable de la Comisión de Límites del Ministerio de Gobierno.- El H. Nelson Félix Navarrete, - tiene el uso de la palabra.----------

EL H. FELIX NAVARRETE.- Señor Presidente, quiero aprovechar la -

.../..

.../..

oportunidad de la comparecencia del señor Ministro de Obras Públicas a esta H. Cámara, para preguntarle la inquietud que por mi intermedio tienen los moradores de la Provincia de Napo, sobre la construcción de esos ya famosos puentes del Aguarico y del Coca; y quiero permitirme hacer una historia y muy ligera de esta situación desalentadora que tiene un importante sector del Nororiente de la provincia, con relación a la gestión realizada a través del Ministerio de Obras Públicas. Puentes del Aguarico y del Coca, que se habían ido en el año 1975, por furia de los ríos mencionados, puentes que son la causa de la angustia de colonos y ecuatorianos de diferentes rincones de la Patria han ido a afincarse en esa parte importante de la Región Amazónica. Situación que se dio en el Gobierno dictatorial, dando prioridad a unos contratos de unas famosas gabarras; en el transcurso de esos años, esas gabarras cobraron cinco veces el valor de la construcción de esos puentes. En la campaña del 79, los candidatos ofrecieron a la Provincia del Napo, construir esos puentes, se dio la construcción de esos puentes en el actual Régimen, pero desgraciadamente esos puentes cayeron en manos de una compañía constructora que no había construido ni puentes de palo; en total, hasta los actuales momentos no se ha construido el puente. El 12 de febrero del año en curso, el señor Presidente de la República, cuando visitaba a la ciudad de Tena, ofreció y se comprometió a construir esos puentes. De allí que, mi inquietud para el señor Ministro de Obras Públicas, a la Cámara Nacional de Representantes y al pueblo ecuatoriano, especialmente a la Provincia del Napo, le dé a conocer la situación en que se encuentra la contratación de estos ya famosos puentes del Aguarico y del Coca. De igual forma, quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Obras Públicas, para que nos dé a conocer el fin y el propósito que va a tener una Ley de Fomento de Mano de Obra y Vialidad Agropecuaria, en donde se considera la construcción, la ampliación del camino de penetración de la Provincia de Napo, la única vía de penetración a la Región Amazónica, que los que han visitado y han estado en la Provincia de Napo, conocen que es apenas un chaquiñán ensanchado. Conozco que hay los estudios necesarios de la rectificación de la vía Pifo-Papa

.../..

.../..

llacta-Baeza; y quiero saber, y el pueblo de Napo quiere conocer cuáles son los propósitos del actual Ministro de Obras Públicas para la contratación, y lo que es más, la ejecución de esta vía importante. Por otra parte, quiero ampliar la inquietud del H. Galo Pico Mantilla, pidiéndole al señor Ministro que nos dé a - conocer todos los contratos realizados por el MOP, desde el 10 de agosto de 1982. Señor Presidente, no quiero ser largo en mi exposición, porque los problemas y las necesidades de la provincia son angustiosas; pero quiero resaltar la forma cómo se ha - tratado a una importante provincia de la Patria, que es el sostén actual dentro del aspecto económico y financiero, cual es - la Provincia del Napo. Pero se ha revertido esos recursos en soluciones de los problemas que tienen las comunidades de esta región de la Patria. Y por esto, como va a comparecer el señor Ministro de Salud, quiero preguntarle que: Hasta cuando va a poner la primera piedra en ese ya famoso Hospital de Lago Agrio?, obra que inició y se puso la primera piedra en un febrero del - año 1980, y que en los actuales momentos nada se ha hecho. Y es de ver la angustia, la forma en que viven, los accidentes de - trabajo que sufren nuestros campesinos; y la forma cómo se les traslada cuando éstos tienen tales accidentes, como mordeduras de culebra, en donde se mueren los colonos en Lago Agrio, por - falta de suero antiofídico; pero han sido insensibles todos los Ministros de Salud que han pasado por ese Ministerio, porque - hasta los actuales momentos no se ha concluido ni se sabe cuándo se va a terminar ese ya famoso Hospital de Lago Agrio. Esto es, señor Presidente, y siendo breve en mi exposición, yo le agradezco por su gentileza.- Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Arturo Córdova, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. CORDOVA MALO.- Señor Presidente, para solicitarle a usted muy comedidamente, y que en la mejor forma se averigüe y se oficie a la Junta Monetaria, porque según me comunican, muchas personas que han operado con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hacen un depósito que es de garantía; y este depósito de garantía es más o menos de diez a viente mil sucres por cada una de las personas que han hecho préstamos en el Banco. Antes se pasa

.../..

.../..

ba a una cuenta de ahorros, que creo que quedaba en el mismo Banco Ecuatoriano de la Vivienda, como son algo así como sesenta - mil personas que tienen esta relación económica con el Banco - Ecuatoriano de la Vivienda. Averiguar: por qué y qué razones tuvieron para en una acción absolutamente contraria a lo que se - acostumbra, sobre todo la Junta Monetaria, que en sus tratos - con el exterior, cada vez notifica que el interés es más alto, en esta Resolución, hacen que estos mil millones de sucres que es de los usuarios del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, dejen de recibir los intereses consiguientes, sabiendo que los banqueros viven de vender dinero; es altamente anormal que todo depósito que se hace ahí, en este caso, el del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, de las Mutualistas, les están quitando ese derecho. Lo alarmante es que en esta época de atracos permanentes, se está haciendo aquí un atraco de acuerdo a una Ley, seguramente hecha por la Junta Monetaria. Mi preocupación y de los señores - que han operado con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, es que por qué razones les roban sus derechos; porque todo el que deposita dinero, tiene derecho a recibir el consiguiente interés, - sin convertirse desde luego, en usureros, como son los banqueros internacionales. Mi pregunta es que: muy comedidamente se - averigüe al señor Presidente de la Junta Monetaria, que es experto en comunicarnos de tasas de intereses altos, por qué a - los usuarios del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y de la Junta Nacional de la Vivienda, se les está robando intereses sobre algo así como unos mil millones de sucres de depósitos?; y que este oficio se le haga rápido; porque en la próxima semana, por - lo menos desde Cuenca vendrá una delegación a visitar la Cámara, para pedir que se informe sobre este hecho que no es un robo a escondidas, sino un robo a la vista y paciencia de todos - los señores ecuatorianos.- Nada más, señor Presidente.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, usted obrará de conformidad con el requerimiento del H. Representante Córdova.- Señores Legisladores, voy a conceder la palabra finalmente al H. Antonio Lara; con eso entraremos a proseguir con el Orden del Día, y para el día de mañana igualmente entraremos a analizar directamente el Orden del Día, entraremos en materia.- Tiene la pala

.../..

.../..

bra el H. Antonio Lara.----------
EL H. LARA QUIÑONEZ.- Muchas gracias, señor Presidente. Mi intervención tiene como finalidad solicitar a usted, que por intermedio de Secretaría se sirva a su vez solicitar al señor Ministro del Trabajo y Recursos Humanos, doctor Jamil Mahauad, a fin de que informe sobre algo de utilidades de la Compañía HOSPITAL, - que construyó el Hospital Civil "Delfina Torres viuda de Concha" de la ciudad de Esmeraldas, y que por conocimientos llegados a mí, por parte de cerca de trescientos trabajadores que laboraron bajo la orden y dependencia de la misma, pretenden burlarse sus utilidades, señor Presidente. Esto nos preocupa mucho, porque son cerca de trescientas mil familias esmeraldeñas, que están pendientes de un derecho reconocido por el Código de Trabajo, y que no se puede permitir que una compañía extranjera, - con cualesquiera pretexto, pretenda burlarse de las Leyes nacionales y de las conquistas laborales. De allí que, también a la brevedad posible, solicito se envíe este pedido en el cual se - haga constar: Qué políticas o qué medidas ha adoptado el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, tendientes a garantizar el derecho de los trabajadores esmeraldeños y a proteger las utilidades de los mismos.- Muchas gracias, señor Presidente.--------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, usted obrará de conformidad con lo expresado.- Continúe usted con el siguiente punto del Orden del Día.- Sí, honorable.----------
EL H. ORTIZ GUTBERTO SIGIFREDO.- Señor Presidente, en lo refe - rente a la comparecencia del señor Ministro de Obras Publicas...
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, ya concluyó eso señor Legislador. Yo indiqué que cerraba las intervenciones de los HH. Representantes, y que entramos al Orden del Día, para ese efecto, está señalado los días viernes, señor Legislador.- Continúe señor Secretario, con el Orden del Día.----------

- IV -

EL SEÑOR SECRETARIO.- 2º.- Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Fomento Industrial.- Se encuentra el oficio de la Comisión...----------

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, H. Loor, sobre el punto.----------
EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Sí, señor Presidente, podría parecer - contradictorio lo que voy a decir, señor Presidente, en razón de que esta comunicación está firmada por quien habla, cuando estuve encargado de la Presidencia de la Comisión, por ausencia del señor doctor Galo Pico. Pero este Proyecto de Ley, surgió antes de que se aprobara el Fondo Nacional de Emergencia Nacional, en donde una por disposición y aceptación de los empresarios, se dieron los incentivos tributarios que tiene un 35 por ciento, que - sirve para financiar ese Fondo de Emergencia Nacional. Este Proyecto inclusive al decir del propio Ministro de Finanzas, tendría que ser reactualizado, porque se lo envió antes de aprobar ese - Proyecto de Ley al que he hecho referencia, y porque además, señor Presidente, es un documento tan amplio que hace reformas a - muchas Leyes, que desgraciadamente no están acompañadas al Pro - yecto que nos ha enviado la Secretaría, y que realmente podría - motivar una serie de reclamaciones justas de cada uno de los señores Legisladores. En tal virtud, señor Presidente, dado lo complicado del Proyecto, dada la importancia de este Proyecto de - Ley reformatoria, yo me permito sugerir con todo respeto, y hasta para que Secretaría cumpla dando todas las Leyes anexas que - van a ser motivo de reforma, que este punto sea postergado para una nueva sesión, estimo yo, después de un día o dos días, para que se cumpla ese requisito; y porque yo estimo que podríamos pasar, para aprovechar los minutos que faltan, a aprobar los Acuerdos Internacionales o en su defecto, la Ley que crea Rentas para las Universidades del pais, en donde yo tengo algunas observaciones fundamentales que hacer al Proyecto presentado por el señor Diputado Mejía, no con el ánimo de oponerme, sino de apoyarlo, - pero en cuanto a su distribución. De manera, señor Presidente, - que ese es mi pedido respetuoso, para que de acuerdo con los miembros de la Cámara y usted, veamos qué es lo más conveniente este rato; porque leer como está así el documento, sin las Leyes que van a ser motivo de la reforma, sin el informe previo que hay, - el enfoque hay al problema de la empresa industrial, turística, - agropecuria en general, realmente va a ser una acción con desconocimiento absoluto por parte de los señores Legisladores que no

.../..

.../..

han tenido la oportunidad de ver este Proyecto de Ley con la debida anticipación. De manera, señor Presidente, que concretando, me permito sugerir de que este Proyecto quede para un punto posterior del Orden del Día, y que demos paso o bien al Proyecto - que crea Rentas a las Universidades del país, o a los Acuerdos o Tratados Internacionales que están sometidos a aprobación por parte de la Cámara de Representantes y que realmente implica sólo la lectura y aprobación o rechazo, en el caso de que la Cámara así lo considere.- Nada más.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Es para oponerse, H. Pico?, porque si no es para oponerse, continuamos adelante con el siguiente punto - del Orden del Día.- La Presidencia acoge el planteamiento del - H. Eudoro Loor.- Ampliación, correcto.----------

EL H. PICO MANTILLA.- Gracias, señor Presidente. Efectivamente es un asunto muy importante que ya ha explicado el ingeniero - Loor. En la sesión correspondiente, me permitiré dar mis explicaciones técnicas sobre la materia; pero me permito sugerir que su Señoría se sirva disponer a Secretaría, que nos reparta el - documento que nosotros llamamos "Enfoque de las Reformas a las Leyes de Fomento", así como unos cuadros comparativos, tanto de las reformas, como explicativos de los beneficios industriales. Yo creo entonces, que así sería la sesión de mañana o de pasado mañana, porque tampoco podemos dejar de lado esta materia sumamente importante, señor Presidente. Y en cuanto a las Leyes que se reforman, en este caso, señor Presidente, es una sola, es la Ley de Fomento Industrial, que ciertamente vale la pena que tengamos a mano, luego hay otros documentos que reposan en la Comisión, pero considero que serán en primera las indicaciones de - los señores Legisladores, la que enriquezca más el estudio de esta materia y nos permita luego elaborar un documento que será puesto a consideración, señor Presidente.- Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, el siguiente punto del Orden del Día.----------

- V -

EL SEÑOR SECRETARIO.- 3º.- Primer Debate del Proyecto de Decre-

.../..

.../..

to creando Rentas para las Universidades y Escuelas Politécnicas.
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe usted.----------
EL SEÑOR SECRETARIO.- El 28 de marzo de 1983, ha sido enviado - el siguiente oficio.- "Señor Ingeniero.- Rodolfo Baquerizo.-Presidente de la Cámara Nacional de Representantes.- En su Despa - cho.- Señor Presidente:.- Por intermedio de la presente, tengo el agrado de presentar al Plenario de las Comisiones Legislativas, el Proyecto de Decreto adjunto, mediante el cual, se crearían rentas para las Universidades y Escuelas Politécnicas Oficiales y Particulares, establecimientos que actualmente están - atravesando por difíciles problemas originados, principalmente, por la situación financiera en la que se encuentran.- De apro - barse el sistema de financiamiento propuesto, estos estableci - mientos de educación superior, tendrán un ingreso anual de 3.511 millones de sucres, de los cuales, 351 millones beneficiarán a las Universidades Particulares, 527 millones, ingresarían al - Fondo de Investigación; y, 2.633 millones. serían distribuidos entre las Universidades y Politécnicas Estatales, lo que daría un ingreso que fluctuaría entre 14.630 a 16.456 sucres por cada alumno matriculado en estos establecimientos oficiales.- Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de consideración y estima. Atentamente, Luis Mejía Montesdeoca, Representante de Imbabura".----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- La parte resolutiva, señor Secretario.---
EL SEÑOR SECRETARIO.- El Decreto en su parte resolutiva, dice - lo siguiente:.- Artículo 1ro..- "De la tasa del 2% (dos por ciento) el Banco Central del Ecuador cobrará en la venta de divisas extranjeras que realice en el mercado oficial o libre de cambio, destínase el 50 por ciento para la cuenta especial que se denomina "Fondos para Operación, Inversiones e Investigaciones de - las Universidades y Escuelas Politécnicas Oficiales y Particulares", la misma que será abierta en el Instituto Emisor.- Hasta allí el artículo uno, señor Presidente.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Obsrvaciones para segunda, señores Representantes.- El H. Galo Pico, tiene el uso de la palabra.-------
EL H. PICO MANTILLA.- Señor Presidente, me permito dejar como - indicación la idea de que en el artículo primero, se establezca de

.../..

.../..

manera concreta el destino de los recursos. Si estamos de acuerdo en el destino de los recursos, es obvio entonces, que podríamos ir poniendo los demás artículos. Concretamente insinúo, señor Presidente, que el texto del Artículo primero diga lo siguiente: "El 50 por ciento de la tasa del 2% (dos por ciento) que el Banco Central del Ecuador cobra en las ventas de divisas extranjeras que realicen en el mercado oficial o libre de cambios, se destinará a programas de construcción y equipamiento de las Universidades y Escuelas Politécnicas Oficiales y Particulares". A punto seguido o inciso aparte, como considere la Comisión, señor Presidente, "Estos fondos se depositarán en una cuenta especial que se denominará "Fondos para Operación, Inversiones", - etc. etc. En la parte siguiente, igual al texto original, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Eudoro Loor, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Sí, señor Presidente; como yo voy a hacer una indicación en el artículo tercero, que le ruego desde - ahora me dé la oportunidad.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está en consideración.----------

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Ya sé, perdón. Voy a hacer una indicación al artículo primero, es para justificar mi indicación de - que, "se eleve al 69 por ciento de la tasa del 2% que se cobra actualmente", y no el "50" como está ahora. Razón por la cual - al hacer la indicación en el tercer artículo, en atención de favorecer a las Universidades Técnicas que son pequeñas; ahí -digo- fundamentaré las razones de esta indicación y la que voy a hacer al artículo tercero.- Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Luis Mejía, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- Señor Presidente, como autor del Proyecto y de acuerdo con el Reglamento, sólo una brevísima aclaración voy a hacer sobre el artículo primero. El asunto es, señor Presidente, que antes de la última devaluación del 19 de marzo, estaba vigente una tasa del 1 por ciento en el caso de venta de divisas; a partir del 19 de marzo, sábado, se elevó al 2 por - ciento esta tasa del uno, entonces si nosotros ponemos un por -

.../..

.../..

centaje mayor de participación, estamos quitando rentas a los - anteriores partícipes de esta tasa. De tal suerte que por eso - es que yo me permito sugerir el "50 por ciento). En todo caso, señor Presidente, como se están haciendo indicaciones, y de a- cuerdo con el Reglamento, pues todos los compañeros Legislado - res pueden hacerlo; yo me permito hacer esta aclaración con el único objeto quizá de orientar un poco más las indicaciones, se ñor Presidente.- Gracias.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Edgar Garrido, tiene el uso de la - palabra.----------

EL H. GARRIDO JARAMILLO.- Señor Presidente, por su intermedio - solicitaría al señor Diputado Luis Mejía Montesdeoca, autor del Proyecto, que nos indicara cuáles son las entidades que se bene fician con esta tasa creada del 2 por ciento sobre el comercio de divisas que recauda el Banco Central, que negocia el Banco - Central?.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si el H. Mejía está en condiciones de ac- ceder a lo solicitado?.----------

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- Sí, señor Presidente. Señor Presiden- te, el problema es que con este asunto de divisas, realmente se ha enmarañado más el sistema de distribución. Anteriormente, an tes del 72 hablo, solamente habían tres partícipes de esta ta- sa: Presupuesto General del Estado, el Banco Central del Ecua - dor y la Junta Nacional de Planificación. Después que vinieron las rentas petroleras, se estableció una cuenta separada para - las divisas tradicionales, y una segunda cuenta para las divisas petroleras. En las divisas petroleras, ya entran como partíci - pes del diferencial cambiario que había en ese entonces, también las Universidades, que si no estoy mal, son partícipes del 40 - por ciento del diferencial cambiario, pero única y exclusivamen te en las rentas petroleras; y una tercera cuenta adicional se presenta, cuando el Banco Central del Ecuador comienza a inter- venir en las operaciones que se llaman "Operaciones del Mercado Libre administrado por el Banco Central del Ecuador", ahí tam- bién aparece otro diferencial cambiario, está siendo distribui- do entre varios partícipes, en el que también entra en este ca- so y en el anterior que me olvidé de decirlo, la Junta de Defen-

.../..

.../..

sa Nacional. En definitiva, señor Presidente, hay varios partícipes; y por último, también señor Presidente, es la Contraloría, ya manifesté, la Junta Nacional de Planificación, que es una participación pequeña que apenas representa el 0.7 por ciento del rendimiento total; el mayor partícipe de esta tasa, -como manifesté- es el Presupuesto del Estado; pero antes de la última devaluación, esta tasa era sólo del 1 por ciento en el caso de ventas; y el 1 por ciento en el caso de compras. La Junta Monetaria lo que hizo es elevarle al dos, pero sólo para ventas, y no creó ninguna tasa para el caso de compra. Eso es lo que podría informar, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H....- Yo pensé que había concluido.--

EL H. GARRIDO JARAMILLO.- Sí, para hacer la observación, señor Presidente, si me permite.- Como nos ha informado el señor Diputado Luis Mejía Montesdeoca, entiendo que el Presupuesto del Estado también es partícipe del producto de esta tasa. Consecuentemente, el momento que analice la Comisión este Proyecto de - Ley, se tenga en cuenta la disposición constitucional que dice que "no se pueden financiar proyectos, cuando se toman recursos que pertenecen al Presupuesto General del Estado".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Vicente Burneo, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. BURNEO BURNEO.- Señor Presidente, para pedirle que para - segunda, dispongamos un informe preciso del Banco Central, de - la producción de esta tasa, entre el 19 de marzo y la fecha actual, con le objeto de conocer exactamente su rendimiento y conocer la distribución que se haya dado, entre el 19 de marzo y la fecha. Podría suceder, que todo se haya destinado al financiamiento del Presupuesto General del Estado, en el incremento; y en este caso, debería la Cámara pronunciarse respecto de la - sustitución de ese ingreso del Presupuesto General del Estado. Además, es importante conocer sus montos, porque si bien en el informe preliminar se nos da cifras muy precias del rendimiento de este posible impuesto; recordemos que aquello fue situado para 19 de marzo de 1983, y ahí estamos hablando de un dólar -si mal no recuerdo- de cuarenta y dos sucres. Cuando este Decreto se convierta en Ley, estaremos hablando ya de un dólar de cin -

.../..

.../..

cuenta sucres por lo menos; y más tarde, al final del año, estaremos con un dólar de cerca de sesenta sucres. En consecuencia, si queremos legislar con justicia, es indispensable conocer de la fuente oficial del Banco Central, el producto de este impuesto. Y como se ha dicho que se ha incrementado la tasa en 1 por ciento adicional, desde marzo hasta agosto, es indispensable - que en ese tramo del incremento, saber qué destino se dío a esos recursos.- Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Rodrigo Suárez Morales, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. SUAREZ MORALES.- Señor Presidente, como una indicación para segunda, y ciertamente no hay un artículo que esté determi - nado aquí, pero yo pediría a la Comisión, señor Presidente, muy comedidamente, que considere la posibilidad de introducir un artículo por medio del cual se autorice a las Universidades Particulares, con autorización, simplemente diga "las Universidades del Estado y las Escuelas Politécnicas", para que se establezca una Reglamentación especial, a fin de que se considere la posibilidad del pago de derechos de educación por parte de los estudiantes, a base de la declaración del impuesto a la renta de - ellos o de sus representantes. Señor Presidente, el problema - universitario en el país, es sumamente agudo. Consideramos y aplaudimos el enorme esfuerzo que se ha hecho con este Decreto - que va a dar rentas a la Universidad, para aliviar perentoria - mente las necesidades inmediatas. Pero de aquí a poco tiempo, - señor Presidente, nos encontraremos con nuevo y nuevos requerimientos, justos, justísimos de las Universidades, para poder seguir adelante en el cumplimiento de su altísima misión. Pero es preciso, señor Presidente, de que se considere ya también con - realismo, la situación económica de las Universidades, y la imposibilidad del Estado, de poder financiar ciento por ciento la educación universitaria. Es por todos conocido, señor Presidente, que centenares de estudiantes tienen posibilidades económicas, son empleados del Estado, son empleados de empresas particulares, tienen sus propios negocios, y pueden de alguna manera ayudar a la financiación de su educación. Indudablemente, señor Presidente, que centenares de estudiantes que no tienen esa

.../..

.../..

posibilidad y tiene que ser subvencionada ciento por ciento su educación; pero quienes tienen posibilidades de ayudar en parte o en mucho a la financiación de su educación, es justo que aporten, señor Presidente, de alguna manera. De modo que, considerando esto en profundidad, con seriedad, creo que no se ofende de ninguna manera al estudiante universitario, sino que más bien se favorece a una distribución equitativa de la renta del Estado, al pedir que quienes tengan posibilidades de aportar para su educación, lo hagan porque es de justicia y es de derecho, señor Presidente. Hay muchos estudiantes universitarios pudientes, señor Presidente, que están en la obligación de autofinanciarse su educación y pueden hacerlo; hay otros universitarios meritorios, magníficos estudiantes que no tienen ninguna posibilidad económica, justo, señor Presidente, que ciento por ciento se financie su educación. Pero tenemos que hacer un balance de este profundo problema, para que haya un verdadero sentido de justicia y de equidad, y un aporte para el mantenimiento de la Universidad ecuatoriana, que así como avanza la necesidad de la educación universitaria, avanza esta problemática, y llegará el momento, señor Presidente, que no harán rentas suficientes para poder mantener a la Universidad ecuatoriana.- Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Rodolfo Baquerizo, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. BAQUERIZO NAZUR.- Señor Presidente, yo he considerado que la Universidad debe ser pagada por quien pueda pagarla. Evidentemente, me temo que hay una imposibilidad de orden constitucional; sin embargo, considero muy oportuna la indicación hecha por el H. Suárez Morales, ya que hay una realidad, señor Presidente; hay una serie de ecuatorianos que se educan desde Kidergarden en locales particulares, que pagan su educación hasta llegar a la Universidad; llegan a la Universidad, y la Universidad sin tener recursos suficientes tienen que darle la educación gratuita. Yo sí considero que sería inadmisible que haya un solo ecuatoriano que deje de estudiar por falta de recursos. Evidenemente, el Estado debe brindar la oportunidad a todos los ecuatorianos a que puedan educarse en la Universidad;

.../..

.../..

pero esa educación gratuita debe ser para quien no pueda pagar - sus estudios, incluso debería establecerse posiblemente, y esto también sugeriría, que se estudie la posibilidad de que los profesionales que se han educado gratuitamente en la Universidad, - una vez que ejerzan su profesión y que tengan ingresos, puedan - pagar la preparación de otro estudiante; es decir un profesional que ejerce su profesión y que tiene éxito profesional, debería - ser obligado a pagar el costo de la preparación de otro ecuato - riano en su misma profesión; es decir, establecerse un tributo, un reembolso del costo que la Universidad invirtió en preparar a ese profesional. Vuelvo a insistir, no se trata de ningún caso - de impedir que un ecuatoriano de escasos recursos no pueda edu - carse. Yo mismo, si la Universidad hubiera sido pagada, posiblemente no sería profesional en este momento. Pero yo creo que la Universidad me dio una profesión, en este momento estaría en condiciones de poder devolverle a la Universidad el costo que invirtió en peraparar[illegible] como profesional. De allí que, yo considero - que es muy bien traída la inquietud del H. Suárez Morales, y buscar la posibilidad de poder generar rentas para la Universidad a través de un mecanismo que, sin ser inconstitucional, permita a la Universidad, la posibilidad de recaudar algún dinero adicio - nal.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Leguísamo, tiene el uso de la pala - bra.----------

EL H. LEGUISAMO TORRES.- Señor Presidente, soy docente en la Universidad, y conozco de cerca la situación económica en la que se debaten los estudiantes. Se ha mencionado aquí que algunos de ellos poseen recursos económicos, ya que trabajan en el sector público o privado. Esto pueder ser verdad en forma parcial, tal - vez un porcentaje menor de estudiantes está en esa circunstancia; pero la mayoría de los estudiantes universitarios se debaten en situaciones absolutamente difíciles, especialmente aquellos que se pertenecen a los sectores socio económicos de menor categoría y de menor cuantía; fundamentalmente aquellos que vienen de provincias. El compañero que me precedió en el uso de la palabra, - manifestaba que si él no hubiese estudiado en la Universidad - gratuita, posiblemente no hubiese llegado a ser profesional. Co-

.../..

.../..

lega, yo le digo que en esa circunstancia se encuentran la mayor parte de los estudiantes universitarios. Estudiantes universitarios que llegan a esta ciudad y tienen que acomodarse en las - circunstancias habitacionales increibles; estudiantes universitarios que no tienen para transportarse a sus centros de estu - dio; estudiantes universitarios que no tienen para comprarse zapatos, para comprar ropa; estudiantes universitarios que vienen a sus clases sin siquiera haber tomado desayuno; esta es la verdad. Claro que este estudiante universitario que concurre a los centros estatales es absolutamente diferente de aquel estudiante universitario, señorito, que va a las Universidades Particula - res; ahí sí, nosotros vamos a encontrar un verdadero desfile de automoviles de último modelo, desfile de modas; estudiantes que van a pasar sus vacaciones en el exterior. Ellos, los que tienen mejores recursos económicos, que concurren a las Universidades Particulares, está muy bien si ellos están en posibilidades de subvencionarse sus estudios, también está muy bien. Pero creo - que el Estado, con un fundamento filosófico general, debe mantener la gratuidad de la enseñanza. De tal manera, que concorde - con estos planteamientos, creo que un fundamento básico funda - mental, no de orden formal, sino de orden filosófico, debe ser la gratuidad de la enseñanza a todos los niveles, sea este preprimario, primario o superior. Así mismo, se ha mencionado que han proliferado en la ciudad, Jardines de Infantes, establecimientos Secundarios Particulares a donde concurre la gente a pagar su dinero; esto no es así no más, señores Legisladores. Eso tiene fundamento filosófico, estamos en una sociedad de clases, esto es evidente; clases socioeconómicas; y esto tiene su proyección en la educación. Quiénes van a la escuelita de barrio?, - quiénes van al plantel fiscal?, los hijos del pueblo, es evidente. Trabajo en un Colegio, tengo estudiantes que deben parmanecer toda la noche dsempeñándose como panaderos, haciendo un esfuerzo heróico, para al día diguiente tener que estudiar; otras alumnas trabajan como domésticas; sectores absolutamente restringidos que hacen el milagro de estudiar; ahí está acumulado el - sector pobre de nuestra nación, que se proyecta en la educación. Ya quisiéramos, señores Legisladores, que alguna vez en este -

.../..

.../..

país, si es que es auténticamente demcrático, se plantee la educación única en donde los estudiantes ecuatorianos cobijados bajo el Tricolor Nacional, no se distingan por su situación económica. Aquí ni siquiera, señor Presidente, hemos podido llevar a cabo un viejo anhelo de la educación, la unificación de los uniformes. Quiénes se han opuesto?, en definitiva se han opuesto a esta unificación física, cromática de los uniformes, los planteles Particulares -entre comillas "de alta jerarquía". Claro, ellos qué van a querer uniformarse de igual manera, como lo hace el cholo pobre, el indio que concurre a los diferentes establecimientos.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Observaciones para segunda, H. Representante.----------

EL H. LEGUISAMO TORRES.- Señor Presidente, me ratifico en el pedido de que, un fundamento básico filosófico que debe plantear este Parlamento, es mantener la gratuidad de la enseñanza a nivel superior.- Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Observaciones para segunda, H. Franklin - Moreno.----------

EL H. MORENO QUEZADA.- Cuando voy a hacer uso de la palabra, usted se apresura a pedirme observaciones para segunda.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Para eso le concedo la palabra, H. Representante.----------

EL H. MORENO QUEZADA.- Señor Presidente, yo quisiera destacar - que las intervenciones que anteceden, no se referían a las ob - servaciones para segunda, porque eran ajenas al Proyecto...----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si tiene observaciones para segunda, para que las recoja el señor Secretario. Le encarezco, por favor.- Señores Representantes, con las observaciones consignadas, pasa el artículo a segunda.- Continúe con el siguiente artículo, señor Secretario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 2.- "En las compras de divisas - extranjeras que realiza el Banco Cnetral del Ecuador por intermedio del mercado oficial o libre de cambios, descontará la tasa del 1% (uno por ciento) que se aplicará sobre la cotización en sucres de cada moneda extranjera. Las recaudaciones de esta tasa, ingresarán también a la cuenta especial creada en el ar-

.../..

../..

tículo anterior".----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Observaciones para segunda. HH. Representantes.- No hay observaciones, pasa el artículo a segunda.- Continúe usted con el siguiente artículo, señor Secretario.-------
EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 3.- "Los fondos que se recauden por la aplicación del presente decreto, serán distribuidos mensualmente, por el Banco Central del Ecuador, en la siguiente - forma: A).- 10% para ser distribuido, en partes iguales, entre las Universidades Particulares; B).- 15% para ser invertido en programas de Investigación Científica, porcentaje que será utilizado y distribuido en base a las disposiciones de la Ley de - Universidades y Escuelas Politécnicas; y, C).- 75% para ser - distribuido, en relación al número de alumnos matriculados; entre las Universidades y Escuelas Politécnicas Estatales".------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Eudoro Loor, tiene el uso de la palabra.----------
EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Señor Presidente, voy a hacer una indicación, pero voy a sustentar la indicación, lo cual sí es permitido por el Reglamento. Yo estoy consciente, señor Presidente, que la educación tiene que fundamentarse en tres pilares: la - formación humanistica, la técnica y la científica. Desgraciadamente, en el país la formación técnica y científica, ausente - de la formación humanística, no ha tenido el éxito deseado, y - en cierto modo, también ha sido una de las causas de nuestra limitación en el progreso y el desarrollo del país, por cuanto - las Universidades Técnicas de orden Estatal, no disponen de los equipos, laboratorios, bibliotecas; es decir, todos los implementos indispensables para que esa educación científica y técnica sea efectiva. De tal manera, señor Presidente, de que mi indicación es que: "el reparto común para todas las Universidades Estatales, se desglose en un porcentaje que permita con esa finalidad, atender a todas las Universidades por igual en el país". No es posible que la distribución se la haga en razón del número de estudiantes; porque estamos estimulado precisamente el - que la educación no se la oriente hacia las necesidades básicas que el desarrollo del Ecuador impone en este instante; y naturalmente que, las Universidades grandes, por tener más alumnos,

.../..

.../..

de profesiones...----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, H. Mejía.----------
EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- Con las disculpas del compañero. Señor Presidente, sólo quiero informar, como Punto de Orden, para orientar en mejor forma las observaciones, que sobre lo que está indicando con mucha razón el compañero Eudoro Loor, hay - un pedido oficial del Consejo de Educación Superior, para que esa distribución del literal C), se haga en relación al criterio que está manifestando el ingeniero Eudoro Loor, que está - recogido en la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, - que es Ley de la República y que está vigente.- Gracias, señor Presidente.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Eudoro Loor.----------
EL H. LOOR RIVADENEIRA.- La distribución que señala la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, como este es un Decreto especial, porque allí -si no me equivoco- se reparte el 20% en forma común e igual para todas, y el 80% en razón del número de estudiantes. Yo estimo que ese porcentaje tiene que ser cambiado; y tiene que ser cambiado, -a mi juicio- en un "40%" de - este 75%...----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sus indicaciones para segunda, H. Eudoro Loor.----------
EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Eso estoy haciendo, señor Presidente. Le ruego no me interrumpa porque me hace perder el hilo de mi intervención. Le ruego, señor Presidente, con todo respeto; pero estoy haciendo la indicación. Que no es posible seguir con el mismo esquema legal, porque eso afecta a las Universidades Ténicas del país, que por no ser numerosas en estudiantes, reciben un trato dicriminatorio en este rato. Yo estimo, de que aquí debe haber una disposición especial para que la renta común para todas las Universidades Estatales se lo haga: en un - 40% igual para todas; y el 60% de este 75%, sea en razón del - número de alumnos; con lo cual estamos estimulando realmente - el equipamiento, la formación técnica que requieren las Universidades pequeñas del país, que por disponer de un menor número de estudiantes, realmente no se permite que esa orientación y formación técnica profesional esté de acuerdo al desarrollo y

.../..

.../..

a las necesidades del país.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Galo Pico, tiene el uso de la palabra.----------
EL H. PICO MANTILLA.- Señor Presidente, yo tenía tres indicaciones sobre este artículo y que hacen relación a lo que había formulado en el primero; pero las últimas palabras del ingeniero Loor, me hacen sumarme a su indicación, que consite en que: "el 40% se dé por igual a todas las Universidades y Escuelas - Politécnicas, -yo aclaro mejor- Fiscales y Particulares"; y el "60% a todas, según el número de matriculas". Y en todo caso, que exista, señor Presidente, un criterio de uniformidad; porque en estos porcentajes, para el un caso se dice: "en partes iguales", en el literal A) y en el literal C), se dice: "según el número de alumnos"; es decir que exista el criterio de generalidad y de igualdad para el caso de la distribución. De no aceptarse estos pensamientos, señor Presidente, entonces que se establezcan porcentajes "60% para las Universidades y Escuelas Politécnicas, 30% para las Universidades Particulares; y, 10% para programas de Investigación Científica y Técnica".- Gracias, señor Presidente.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Julio Prado, tiene el uso de la palabra.----------
EL H. PRADO VALLEJO.- Señor Presidente, como observación para segunda, en el párrafo A) del artículo 3º; que en vez de que - sean distribuidos en partes iguales entre las Universidades - Particulares, se "distribuya en relación al número de alumnos matriculados que deberá ser debidamente comprobado".----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Salvador Cazar, observaciones para seguhda.----------
EL H. CAZAR CADENA.- Señor Presidente, que en el literal A) de este artículo, en vez de decir "en partes iguales", se diga: "de acuerdo con la Ley". Justamente por los argumentos que se acaban de explicar en este momento, y especialmente por lo que nos decía el H. Mejía. Creo que es prudente que conste de esa manera.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Luis Mejía, tiene el uso de la palabra.----------

.../..

.../..

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- Sí, señor Presidente, para indicar a usted y la Secretaría, que de la Comisión que estuvo analizando este Proyecto, tiene dos pedidos concretos: El uno oficialmente hecho por parte del Consejo de Educación Superior, en el que se hace observaciones a la forma de distribución; y así mismo, hay pedido de la Escuela Politécnica del Ejército, en consideración a que la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas que está vigente, reconoce la existencia de esta Universidad, y pide también en forma oficial, de que se le incluya en el momento que se hable de la Ley, a la distribución de esas rentas que se crearían. Es mi deber, señor Presidente, informar que hay estos dos documentos, a fin de que usted disponga a Secretaría a que les anexe a este Proyecto de Decreto.- Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Mario Leguísamo, observaciones para segunda.----------

EL H. LEGUISAMO TORRES.- Señor Presidente, sencillamente, que la Universidad Central, en este caso la más numerosa del país, había expresado su respaldo al Proyecto presentado por el H. Luis Mejía Montesdeoca. En el literal C) se especifica que "la distribución se hará en función al número de alumnos". Yo concuerdo con este criterio, señor Presidente. Me pregunto: Cómo es justo, que la Universidad Central que acoge a estudiantes de todo el país, alrededor de 60 mil estudiantes, vaya a estar en desventaja, si es que se aplican los criterios aquí vertidos?. Todos los estudiantes universitarios tienen los mismos derechos, consecuentemente resulta absolutamente equitativo de que la distribución se haga en función del número de estudiantes, señor Presidente.- Esto no más.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con esas observaciones, pasa...- El H. Medardo Mora, observaciones para segunda, sobre el artículo que discutimos.----------

EL H. MORA SOLORZANO.- Sí, señor Presidente, sobre el artículo que se discute. Que se considere también: "Universidades Estatales, Escuelas Politécnicas, Universidades Particulares y sus Extensiones". Hay Universidades que tienen Extensiones, que también las deben hacer partícipes, sobre todo en este caso es

.../..

.../..

pecífico, que se está creando una renta especial para las Universidades.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Jorge Chiriboga, observaciones para segunda?.----------
EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Señor Presidente, es verdad que las Universidades y Escuelas Politécnicas del país, atraviesan una difícil situación económica; pero también están los Colegios Técnicos. Yo quiero pedir al compañero Mejía y a quienes hayan participado en la redacción de este Proyecto, que accedan a que se incluya en este 75%, un porcentaje que podría ser de un 10%, para los Colegios Técnicos del país. Sabemos la necesidad y los problemas por los que atraviesan estos establecimientos. Por tanto dejo esta sugerencia para segunda.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Antonio Lara.----------
EL H. LARA QUIÑONEZ.- Señor Presidente, para ratificar y respaldar el criterio que nos plantea aquí la Comisión, en el sentido de que el 75% se distribuya en la forma como lo sugiere; es decir, "exclusivamente para las Universidades y Escuelas Politécnicas Estatales"; y que se considere el criterio del Diputado Loor, con quien también estoy de acuerdo, en el sentido de que "el 40% vaya a las Universidades en repartos iguales", a fin de beneficiar a las Universidades pequeñas como la Universidad Estatal de Esmeraldas. Que la Comisión recoja el criterio general, en el sentido de que se haya un Proyecto y se dé una legislación que realmente tienda a darle la infraestructura que las Universidades pequeñas, por ser nuevas, no lo tienen; no así las Universidades grandes como la Estatal de Guayaquil, como la Central de Quito, que en definitiva, por el tiempo mismo de existencia, han recibido mayor respaldo de los diversos regímenes del país; mientras que las pequeñas como la Universidad de Esmeraldas, están en pañales, en lo que tienen que ver con la infraestructura necesaria para su funcionamiento.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. José Chica, observaciones para segunda.----------
EL H. CHICA GARCIA.- Señor Presidente, estoy de acuerdo con lo que dice el H. Chiriboga, que el mismo porcentaje de los Cole-

.../..

.../..

gios Técnicos, debe también incorporarse a los Institutos Técnicos, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Gudberto Ortiz, observaciones para segunda.----------

EL H. ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO,- Sí, señor Presidente, en algunas provincias de la República, no existen Universidades autónomas, pero existen Extensiones Universitarias. Mi petición como indicación para segunda, es apoyar el criterio de que "el porcentaje correspondiente se haga extensivo también a las extensiones universitarias de provincias; y el porcentaje que estime necesario la Comisión, para los Colegios Técnicos.- Gracias.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Observación para segunda, H. Diputado?.--

EL H. CUEVA PUERTAS.- Sí, señor Presidente, para solicitar que se unifique la terminología a lo largo del articulado. En algunos artículos se habla de "Universidades y Escuelas Politécnicas Oficiales". La terminología constitucional está dada por el artículo 28 de la Constitución, debe hablarse de "Universidades y Escuelas Politécnicas Oficiales", señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con esas observaciones, pasa el artículo a segunda.- Señores Representantes, habiendo expirado el tiempo, se clausura la sesión y se convoca para mañana a las 16h00; reiterando de que continuaremos con la discusión y análisis de este Proyecto.----------

Se da por terminada la sesión, siendo las veintiún horas treinta minutos de la noche.----------

Gary Esparza Fabiany
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

.../..

.../..

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
PROSECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ARCHIVO

GOB/.